



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE MARZO DE 2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad del Cusco, siendo las 10:03 horas del siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión ordinaria de Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

AGENDA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte
Sr. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, representante estudiantil
Srta. Daniela Alexandra de los Ríos Miranda, representante estudiantil
Srta. Francheska Romina Díaz Saavedra, representante estudiantil
Sr. Carlos Hesed Virto Farfán, representante estudiantil
Srta. Linert Secia Voter Vásquez, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Abg. Uriel Cáceres Huamán, apoyo administrativo de Secretaría General

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

La Secretaria General procede a dar lectura a las actas de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2024 y de la sesión extraordinaria del 19 de febrero del 2024, siendo aprobadas y suscritas.

III. LECTURA DEL DESPACHO.

1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE RECONFORMAN COMITÉS DE CALIDAD DE LAS E.P. DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

Oficio N.º 114-2024-FCEAC-UAC.

Pasa a la orden del día.

2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE APRUEBAN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LAS E.P INGENIERÍA INDUSTRIAL, ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL DE LA UAC.

Oficio N.º 163-2024-DFIA-UAC.

Pasa a la orden del día.



3. **RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE APRUEBAN LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LAS E.P MEDICINA HUMANA, OBSTETRICIA Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

Oficio N.° 393-2024-FCSa-UAC.

Pasa a la orden del día.

4. **RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE APRUEBAN LOS PLANES ESTRATÉGICOS 2023-2026 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y DE LA E.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS.**

Oficio N.° 090-2024-DFIA-UAC.

Pasa a la orden del día.

5. **SOLICITA DEJAR SIN EFECTO DISPENSA DE ESTUDIOS DEL ESTUDIANTE GABRIEL ALESSANDRO ÑAÑEZ MIRANDA**

Oficio N.° 310-2024- VRAC –UAC.

Pasa a la orden del día.

6. **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PUBLICACIÓN DE LIBRO TITULADO "CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN Y CONTROL".**

Oficio N.° 090-2024-VRIN-UAC.

Pasa a la orden del día.

7. **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PUBLICACIÓN DE LIBRO TITULADO FORTALECIÉNDONOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO "CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE EL DISEÑO DE PROYECTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO".**

Oficio N.° 091-2024-VRIN-UAC.

Pasa a la orden del día.

8. **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PUBLICACIÓN DE LIBRO TITULADO "CATEDRAL DE JULI, JOYA BARROCA EN LA PEQUEÑA ROMA DE AMÉRICA".**

Oficio N.° 092-2024-VRIN-UAC.

Pasa a la orden del día.

9. **SOLICITA PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "EFECTO DE LA TERAPIA MAGNÉTICA TRANSCRANEAL SOBRE EL TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO"**

Oficio N.° 093-2024-VRIN-UAC.

Pasa a la orden del día.

10. **SOLICITA APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "EFECTOS DEL SYNADENIUM GRANTIL HOOK Y CROTÓN LECHLERI COMO PROCESO ACELERADOR CICATRIZANTE GINGIVAL"**

Oficio N.° 087-2024-VRIN-UAC.

Pasa a la orden del día.



11. SOLICITA AMPLIACIÓN DE DESCUENTO DEL 20% PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Oficio N.º 121-2024/EPG-UAC.

Pasa a la orden del día.

12. SOLICITAN REVISIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL CENFOTI –

Presentado por Representantes Estudiantiles.

Pasa a la orden del día.

IV. INFORMES.

La Secretaria General, da cuenta de los informes recepcionados para Sesión Ordinaria del 28 de diciembre del 2023 a través del Despacho Rectoral, que han sido diferidos a solicitud de la Rectora, para la siguiente sesión ordinaria, como sigue:

- El Vicerrector Administrativo, mediante Oficio N° 506-2023-UAC, del 20 de diciembre del 2023, informa sobre la renovación de póliza de seguros multirriesgo para el año 2024, con CHUBB Seguros, para enfrentar con eficacia ante distintos riesgos y eventualidades que amenaza el patrimonio institucional, en el marco de la Directiva N° 006-2023/VRAD-UAC “Adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios u obras, modalidades de adquisición: adjudicación directa, concurso por invitación o concurso público”, acompaña el Acta sobre seguros patrimoniales de fecha 20 de diciembre del 2023.
- El Presidente del Comité Electoral, informa los resultados de las elecciones complementarias de docentes para la Facultad de Derecho y Ciencia Política, a través del Informe Final N° 02-2023-CEU-UAC, del 20 de diciembre del 2023.
- La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, en mérito a la Resolución N° 494-CU-2023-UAC, informa con Oficio N° 1910-2023-FCSa-UAC del 19 de diciembre del 2023 sobre el viaje en comisión de servicio a Río de Janeiro – Brasil por el proyecto Consorcio Hainovprev, mediante Informe N° 02-2023-HAInnovPrev-UAC de fecha 19 de diciembre de 2023.
- DICONI, informa de los convenios institucionales suscritos:
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Andina del Cusco y la Municipalidad Distrital de Vilcabamba.
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela de Posgrado de Universidad Andina del Cusco y el Colegio de Profesores del Perú- Filial del Cusco.
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Andina del Cusco y el Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Regional Cusco.
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Andina del Cusco y Andina Global Consulting S.A.C.
 - Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Andina del Cusco y Andina Global Consulting S.A.C.
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Andina del Cusco y la Asociación benéfica para personas con habilidades diferentes Anna Margaret Kohl Arnold de Abancay – AMKO.
 - Convenio Específico de Cooperación Académico, Científico de bienestar con

el Hospital Militar III- Comando de Salud del Ejército Arequipa.



El Vicerrector Académico, informa de las actividades realizadas:

- Bienvenida a los estudiantes del programa de movilidad estudiantil visitantes de universidades de Colombia y Bolivia; participación en la Ceremonia de conmemoración del Primer Aniversario de instalación del Consejo Directivo de la SUNEDU, en el marco de la Ley N.º 31520.
- Reunión de estudios de pertinencia sobre la oferta académica con Data Consult; definiendo la demanda laboral, demanda social, entre otros.
- Instalación de la comisión de revisión de documentos normativos para la elaboración del Plan Curricular 2024.
- Informa del consolidado de estudiantes matriculados en pregrado, posgrado y segundas especialidades, que registra 18, 552 estudiantes y del consolidado de grados y títulos al 7 de marzo, registra 377.
- Presentación de la revista informativa N.º 2 "WILLACUY.
- Entre otras actividades de interés.

El Vicerrector Administrativo, informa de las acciones ejecutadas, como son:

- Del contrato suscrito por servicio de publicidad con el Centro Comercial Real Plaza; la finalidad de promocionar, publicitar la marca y los servicios educativos de la Universidad.
- Del contrato suscrito por servicio de publicidad con la empresa Estática FC.
- Del contrato de servicio de publicidad digital, con la plataforma web del grupo RPP segmentado en Cusco, Madre de Dios, Apurímac y Puno, que comprende servicio de publicidad radial brindado en 04 emisoras (RPP Noticias, Oxígeno, Felicidad y la Zona).
- Entrega de ropa de trabajo a los miembros del Comité Consultivo, para visitas de supervisión a la obra "Construcción Escuela de Posgrado y Centro de Convenciones Campus Bancopata de la UAC", como dispone el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción,
- Participación en la bienvenida a cachimbos de la Sede Cusco y Filial Puerto Maldonado e inauguración de Laboratorios en la Filial de Puerto Maldonado.
- Capacitación a personal no docente, sobre hostigamiento sexual en el ámbito laboral, organizada por la Dirección de Recursos Humanos.
- La Dirección de Bienestar Universitario, en colaboración con la Policía Nacional del Perú, viene realizando operativos en los alrededores de la Universidad con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los jóvenes estudiantes, entre otras actividades de interés institucional.

Actividades de Oficina de Infraestructura y Obras.

- Ejecución al 55% de las partidas del adicional 03 (disipadores sísmicos en bloque 3).
- De la ejecución de las partidas de encamisado de columnas (parte del adicional 03); de la realización de trabajos de imprimado y empastado en paredes interiores y cielo raso del bloque 1; de la realización del tendido de cables de comunicaciones, de la conclusión de pintado de tuberías contra incendios y de la instalación al 60% de tuberías de agua contraincendios.
- En control de calidad: se dispone la carta de especificaciones técnicas de gabinete autocontenido otorgado por HUAWEI DEL PERU SAC, carta de garantía de pantallas interactivas de 86" otorgado por TELVICOM S.A., carta de garantía de equipos y materiales de comunicaciones, otorgado por ALCATEL LUCENT y certificado de garantía de tableros eléctricos, otorgado por Scheneider electric.



- Finalmente, informa de las observaciones y recomendaciones de la obra “Construcción Escuela de Posgrado y Centro de Convenciones Campus Bancopata de la UAC”.

El Vicerrectorado de Investigación, informa:

- Que cuenta con una hoja de ruta para mejorar procesos de I+D+i+e para el 2024, empleando una estrategia de visita a las facultades de la UAC, que comprenderá 4 fases de desarrollo de la investigación e innovación, siendo los objetivos principales:

Fase 1

- o Análisis de Procesos Actuales
- o Entrenamiento y Desarrollo de la Comunidad Universitaria
- o Entrenamiento y Desarrollo de la Comunidad Universitaria
- o Formación de grupos y equipos de investigación con temas propuestos de acuerdo a diversas problemáticas a investigar
- o Formación de grupos y equipos de investigación con temas propuestos de acuerdo a diversas problemáticas a investigar.

Fase 2

- o Refinamiento de Procesos
- o Establecimiento de Indicadores Clave de Rendimiento (KPIs)
- o Colaboraciones y Redes
- o Seguimiento de Proyectos en Curso
- o Seguimiento de emprendimientos preincubados

Fase 3

- o Evaluación de Medio Término
- o Desarrollo de Capacidades de Investigación Aplicada
- o Implementación de Prácticas Sostenibles
- o Promoción de Resultados Preliminares
- o Seguimiento de emprendimientos incubados

Fase 4

- o Finalización de Proyectos Actuales
- o Planificación para la siguiente fase del desarrollo de la investigación
- o Evaluación Final
- o Informe de Resultados

- Informa que mediante Resolución de Presidencia N°028-2024-CONCYTEC –P, del 04 de marzo de 2024 el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica” aprobó el “Código Nacional de Integridad Científica”; que dispone contar con una Oficina de Integridad Científica, lo cual será propuesto a nivel institucional.
- Informa las acciones realizadas en cuanto al análisis bibliométrico y producción científica institucional en SCOPUS, en 2024 se tiene 8 artículos en la producción intelectual, que significa un crecimiento de 416%; informa del crecimiento en producción científica a nivel de revista tenemos en Q1, Q2, Q3, Q4, así como en las citaciones; informa del número de publicaciones 106, del número de documentos citables 455, total citas 571, entre otros aspectos relacionados.
- Participación en eventos importantes: Encuentro Nacional de Investigación en Salud Mental en la Universidad Ricardo Palma; como comentarista en la presentación magistral del Dr. Rajendra Shende, premio Nobel de la Paz en 2007 durante la IV Semana de la Investigación de la Red Peruana de Universidades, en la reunión nacional sobre el "Fortalecimiento de la Integridad Científica en



el SINACTI", convocada por CONCYTEC, que contó con la asistencia de vicerrectores de investigación y altas autoridades de 53 universidades públicas y privadas. Precisa que participó en el seminario "Integridad Científica y Ética en la Investigación", organizado por el CONCYTEC, objetivo primordial prevenir y erradicar malas prácticas en el ámbito científico, con un enfoque específico en problemáticas como la compra y venta de autorías científicas.

- Informa de las actividades realizadas: Taller de Integridad Científica y Ética en la Investigación en las Filiales de Sicuani, Quillabamba y Puerto Maldonado, de acuerdo con las nuevas directivas de CONCYTEC, XVI Encuentro de Vicerrectores de Investigación de la Red Peruana de Universidades (RPU), evento de "DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA REGIÓN CUSCO.
- Informa en transferencia tecnológica y patentes, se tiene 5 patentes de Estomatología, Ing. Civil, Ing. Industrial, entre otros.

Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual:

- Informa que se cuenta con 142 docentes desarrollando investigaciones, que incluye 7 docentes del Instituto Científico, 34 proyectos inscritos en semestre 2023-II, distribución de 259 proyectos de investigación por modalidad (financiadas y no financiadas 2018 – 2023); distribución porcentual de 259 % de investigaciones por modalidad (financiadas y no financiadas 2018 – 2023) ; participación en 35% de proyectos de investigación por modalidad (financiadas y no financiadas por facultades 2018 – 2023) , 121 artículos con filiación institucional en la base de datos Scopus.

Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria:

- Reporta la información del estado editorial, de las capacitaciones en manejo de bibliotecas virtuales, atenciones a usuarios de biblioteca; como sigue:

Información del estado editorial		
Tipo	Estado	N°
Libro	Publicados	6
Libro	En Impresión	3
Libro	Aprobado por pares	4
Libro	En proceso	2
Revista	Revistas Científica - Yachay ed. 12-I y 12-II	2
Revista	Revista "Apu" "Entre Nudos y Cuentas"	2

Capacitaciones a ingresantes en manejo de bibliotecas virtuales base de datos.



COD BIB.	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	CANT DE ASISTENTES
B01	BIBLIOTECA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	387
B02	BIBLIOTECA CEAC-CIENCIAS Y HUMANIDADES	165
B03	BIBLIOTECA DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	186
B04	BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD	349
B07	BIBLIOTECA DE LA FILIAL QUILLABAMBA	126

Atenciones a usuarios de biblioteca física y virtual

ATENCIONES EN BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS UAC--SEMESTRE 2023-II

BIBLIOTECA	TOTAL
BIBLIOTECA B01- DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	136
BIBLIOTECA B02 - CEAC-Cs y HUMANIDADES	3892
BIBLIOTECA B03 - DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	2978
BIBLIOTECA B04 - Cs DE LA SALUD	1366
BIBLIOTECA B05 - POSGRADO	60
BIBLIOTECA B06 - FILIAL PUERTO MALDONADO	125

Del Instituto Científico:

- Informa de la organización de la III Conferencia Latinoamericana en Redes Complejas LANET 2023, de la visita de laboratorios en la Jornada de Difusión I+D+i+e – Educando científicos; de la realización del Taller Pre CABER, para participar en el Congreso Internacional de Energías Renovables y Arquitectura; realización del curso –taller de Gestión de Investigación en Responsabilidad Social y la capacitación e implementación del sistema DSPACE CRIS para la UAC y de la realización. Informa de la realización del Simposio “Tipos, métodos y diseños en la investigación científica” en Arena Qollana.
- Presentación de la Revista “Mujer Andina”.
- Informa de la inauguración de Laboratorio de Biología Molecular, Bioquímica y Epigenética del cáncer y del Centro de Investigación Materno Perinatal

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informa por ejes estratégicos, relevando las actividades de febrero 2024, siguientes:

- Atención de 176 expedientes de títulos y 104 expedientes de bachillerato de la Facultad; atención de 86 informes de prácticas, se ha otorgado certificaciones intermedias: 22 en certificación en Analista y Programador de Sistemas y 12 certificaciones en Administrador de Redes.
- Formulación conjunta del programa de pasantía de docentes y estudiantes colombianos, con la Directora del Programa de Arquitectura de la Universidad de Boyacá –Colombia y la Escuela Profesional de Arquitectura de la UAC, que se encuentra en proceso de aprobación.
- Coordinación en tutoría, articulando con la Dirección de Desarrollo Académico.
- La Unidad de Investigación y Coordinación de Responsabilidad Social de la Facultad, vienen elaborando un Plan de Trabajo para desarrollar investigaciones multidisciplinarias, articulando la responsabilidad social con la participación de



las cinco escuelas profesionales de la Facultad.

- Informa que los procesos académicos, administrativos, han sido realizados mediante acciones de planeación, organización, seguimiento y evaluación buscando la eficiencia y eficacia de resultados y transparencia.
- Participación de docentes de la E.P. de Ingeniería Civil en la Conferencia Magistral “Amortiguamiento en la Dinámica Estructural”, a cargo del Dr. Dionisio Bernal- Científico de la Universidad de Stanford-USA.
- Informa que ha formulado el Plan de Trabajo del Decanato y Directores de Escuela, que comprende la Jornada “Conociendo tu Futuro”, dirigida a los estudiantes ingresantes de las 5 escuelas profesionales.
- Informa que el practicante de Ingeniería de Sistemas, viene elaborando micrositijs para las escuelas profesionales y Decanato de la Facultad, entre otras de interés de la Facultad.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, informa las actividades de inicio - Semestre Académico 2024 I:

- Del Programa de Protesis 2023-II-B, que cuenta con más de 100 participantes.
- Informa de los trámites para optar al título de abogado, se realizan conforme al Reglamento.
- Prestación de servicio de la Clínica Jurídica con la participación de docentes especializados en cada materia y alumnos que realizan prácticas pre profesionales.
- Conferencias en “Modificaciones y Reformas Sine Qua Non de la Constitución Política de 1993, a treinta años de su vigencia, los Derechos Humanos y los Valores Andinos”, a cargo del Dr. Sidney Alex Bravo Melgar, docente de la Universidad San Martín de Porres y el Magíster Juan Cosío Muñoz y exposiciones sobre el tema “Economías Criminales y su impacto en el Perú” por el expositor Dr. Ricardo Valdés Cavassa ex Vice Ministro del Interior.
- Organización del VIII Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional con sede en nuestra Universidad, los días 22, 23 y 24 agosto 2024, entre otras actividades relevantes desarrolladas en la Facultad.

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, informa de las actividades realizadas:

- Reunión con docentes de Escuela Profesional de Educación, sobre misión, visión, principios y valores de la Facultad de Ciencias y Humanidades; PEI; compromiso para trabajar en la acreditación de la EP de Educación; comprometerlos para la creación de centros y círculos de investigación; propuesta de segundas especialidades, entre otros.
- Reunión de trabajo con docentes del Departamento Académico de Matemáticas, Física, Química y Estadística y la Escuela Profesional de Turismo, sobre la misión, visión, principios y valores de la Facultad de Ciencias y Humanidades; PEI; mejorar la atención de los docentes del departamento especialmente con los estudiantes en riesgo académico; motivar la creación de círculos de investigación y fomentar la internacionalización, convenios con instituciones y los trabajos de responsabilidad social planificados.
- Capacitación a los Productores y a la Asociación de Gastronomía del Distrito Andahuaylillas, por la EP de Turismo, como actividad de responsabilidad social.
- Participación en inauguración del Laboratorio de Química y se ha ofrecido la charla “Plan de Estudios Psicológicos” a docentes tutores de formación.

El Director de la Escuela de Posgrado, informa:

- De las vinculaciones institucionales y propuestas de alianzas con UGEL-Cusco; Región Policial Cusco-Gral. Julio César Becerra; Municipalidad Distrital de Curahuasi; Colegio



de Contadores Públicos de Apurímac; el Colegio de Profesores de Apurímac. Informa de la conferencia magistral con el Colegio de Contadores Públicos del Cusco y firma de convenio.

- De los viajes de comisión a las ciudades de Andahuaylas y Abancay, para difusión y promoción de la Escuela de Posgrado del proceso de admisión 2024-II y realizar Feria Promocional y entrevistas con periodistas; informa de la visita al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Abancay.
- De la oferta de 16 maestrías y 7 doctorados para el Semestre Académico 2024-II.

El **Vicerrector Académico**, aclara sobre la propuesta de formatos de control, que será un documento fuente para realizar el control concurrente en el desempeño docente en aula.

La estudiante **Linert Secia Voter Vásquez**, pregunta el estado del pedido presentado a la Decana de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la implementación de un sistema para minimizar el impacto de eliminación de gases tóxicos del laboratorio de la EP. Ingeniería Civil, solicitado con fecha de diciembre de 2023.

A lo cual la Decana de la Facultad, indica la petición es también suya, esta petición en su momento se ha elevado al Vicerrectorado Administrativo para su implementación.

En respuesta el Vicerrector Administrativo, indica que se ha derivado a la Oficina de Ingeniería y obras, para realizar un diagnóstico pertinente.

V. PEDIDOS.

El **Vicerrector Académico**, manifiesta haber presentado conjuntamente con los decanos al despacho rectoral, una propuesta para bonificación a docentes ordinarios y contratados que asumen cargos de responsabilidad de coordinación en diversas dependencias y áreas, al respecto pide tratar el pedido.

Al respecto el Vicerrector Administrativo, indica que a la fecha no ha recibido tal documento, en cuanto se remita a su despacho procederá a evaluar.

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, realiza los siguientes pedidos:

1. Respuesta sobre el proyecto de la ampliación de la infraestructura de la Facultad de Ingeniería, petición que es también de los representantes estudiantiles.
El Vicerrector Administrativo, manifiesta que se cuenta con el expediente técnico se encuentra en proceso de revisión, que será coordinado en su momento.
2. Pedido de ampliación del horario y atención de la biblioteca de lunes a viernes e incluso los días sábado, requerido en reunión de estudiantes.
3. Pedido sobre requerimiento de carpetas.
El Vicerrector Administrativo, indica que está considerado en el POI para este periodo.
4. Pedido de buses de tamaño adecuado, para ofrecer el servicio a los estudiantes.
5. Pedido de atención de comedor y quioscos al alcance de estudiantes.
El Vicerrector Administrativo, indica los comedores están en pleno funcionamiento con excepción del quiosco honguito que se convocó.
6. Pedido de reclamo de docentes y estudiantes sobre el funcionamiento y acceso de internet y wifi.



Conforme al pedido, se cursa el Oficio N.º 046-SG-2024-UAC a la Directora de Tecnologías de Información, para que en coordinación con las dependencias técnicas correspondientes se evalúe y eleve informe correspondiente a la brevedad posible para la próxima sesión del Consejo Universitario.

7. Pedido de los laboratorios de Ingeniería Ambiental, indica que no tiene respuesta. El Vicerrector Administrativo, precisa que la adecuación y mantenimiento de laboratorios, se ha encargado a la Oficina de Ingeniería y Obras, que se comunicará oportunamente.

La **Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades**, realiza el pedido:

Se priorice la atención de los requerimientos en el local de Av. de la Cultura y pide volver a las Aulas Generales de Larapa.

El Vicerrector Administrativo, manifiesta que se ha designado presupuesto para la adecuación del local de la Av. de la Cultura, siendo atendido los requerimientos.

La Rectora, indica, el problema de la infraestructura se presentó con la pandemia, retrasando en el avance de la infraestructura, ante la demora en el trámite de licencias en la municipalidad; sobre problemas de internet y wifi, refiere que se coordinará con el área respectiva.

El Decano de la Facultad de Derecho, indica no es esta instancia para recoger estos casos, las oficinas técnicas asuman sus responsabilidades.

El estudiante **Carlos Hesed Virto Farfán**, realiza los pedidos:

1. Que ha presentado el Oficio N.º 21 con fecha 16 de febrero, sobre felicitación al equipo de personal de la EP. de Medicina Humana, por haber gestionado el ingreso del total de internado de Medicina.

Con respecto a la petición no se encuentra aún el documento para esta sesión.

2. Solicita considerar el Oficio N° 093-2024-VRIN-UAC de fecha 7 de marzo de 2024, para la aprobación y financiamiento del proyecto de investigación "Efecto de la Terapia Magnética Transcraneal sobre el trastorno depresivo mayor en estudiantes de la UAC", con un presupuesto de S/ 80, 000.00, investigación que ofrece un tratamiento innovador, el cual esta enlazado con los objetivos estratégicos de investigación científica, internacionalización y responsabilidad social, por lo que se acuerda incorporar a Despacho.

La estudiante **Linert Secia Voter Vásquez**, formula los pedidos:

1. Se actualicen los instrumentos topográficos de la EP. de Ingeniería Civil en vista que requieren renovación y se encuentra previsto en el POI.
2. Participar en la elección de mobiliario de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, participando en la misma línea la Decana de la FIA, que solicita la modernización de los equipos de su Facultad.

El Vicerrector Administrativo, informa que lo peticionado está presupuestado en el segundo trimestre, para su atención.

El estudiante **Alonso Juzamailu Aguilar Briceño**, realiza los siguientes pedidos:

1. Con respecto al ciclo vacacional queremos saber el estado en que se encuentra, en vista que somos una de las pocas universidades del sur que no tiene ese ciclo vacacional.



El Vicerrector Académico, indica que informó en Asamblea Universitaria, se encuentra en evaluación por la Dirección de Desarrollo Académico y la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, están analizando sus implicancias sobre ventajas y desventajas.

2. Sobre la comisión de investigación de docentes implicados en artículos científicos aún no hay respuesta y solicita ampliar a todo docente investigador de la universidad. La Rectora, indica que a la fecha no ha recepcionado el informe de la Comisión e indica que la Comisión posiblemente pida precisiones del caso a Consejo Universitario.

El Vicerrector de Investigación, pide conste en acta e informa que el Congreso de la República, ha solicitado información no solo a nosotros sino a todas las universidades de todo el Perú, entonces a través de la Rectora se ha reportado llegado al Congreso de la República, además CONCYTEC, ha requerido en tres oportunidades información, que ha sido cumplido con la atención de la información solicitada en lo concerniente a la investigación; asimismo, indica que se implementará una Oficina de Integridad Científica, en todo caso refiere que está a la espera de los resultados y se evaluará los resultados del informe.

El estudiante Carlos Hesed Virto Farfán, pide explicar sobre este nuevo Código de Integridad Científica, que trata de la implementación de una oficina.

El Vicerrector de Investigación, manifiesta dicha norma ha sido publicado el día de hoy y recién estamos tomando conocimiento.

El Vicerrector Administrativo, con respecto a la investigación a docentes investigadores planteado por el estudiante, indica estar de acuerdo ampliar la investigación a todos los docentes de la Universidad, para proteger la reputación e imagen institucional. Plantea, si en esta sesión este Consejo decide ampliar esa investigación a todos los docentes de la universidad o esperamos el informe de la Comisión; lo cual hace constar en acta.

El Vicerrector de Investigación, indica que se debe tener cuidado, para ello se ha formado una Comisión Investigadora, toda comisión es independiente o hay alguna intromisión, si es así, ya no sería una comisión con libertad de indagar y decidir en primer lugar; en segundo lugar, indica que acabo de informarme, que ha salido información de la universidad al Congreso de la República, con información de nuestras actividades de investigación de toda la universidad y dos informes a CONCYTEC. Entonces debemos ser más prudentes en lo que pedimos, si bien se ha formado la Comisión dejemos a la Comisión su proceder y no debe haber intromisión de un miembro, ni mucho menos de todo el Consejo; a lo cual la Rectora, indica en todo caso se debe esperar los resultados de la Comisión y luego se evaluará el resultado del informe.

El Vicerrector Administrativo, indica que de ninguna manera la Comisión está presionada, por mi parte no hay ningún interés de que se distorsione, la Comisión debe esclarecer la verdad de los artículos científicos, entonces, esperemos el informe y luego se ha de ampliar a todos los docentes de nuestra universidad, para cuidar la imagen y prestigio institucional; lo cual hace constar en acta.

3. De las quejas recibidas sobre bachillerato automático de estudiantes de la EP de Psicología, indica que se ha circulado un documento del Vicerrectorado Académico, dando plazo hasta el 27 de marzo, sin embargo, los Jefes de Práctica Pre Profesional consideran el plazo hasta el 13 de marzo, pide su aclaración.

El Vicerrector Académico, referido al bachillerato automático, por Ley se ha extendido hasta el 31 de marzo, sin embargo, se ampliará las fechas; asimismo, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, aclara que las cartas de presentación, son para estudiantes que inician su internado, y quienes han concluido su internado.



4. Sobre la utilización de la terraza de la Facultad de Derecho.
Pasa a la orden del día.
5. Sobre distribución de la carga académica en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sugiere un mejor mecanismo de control en los diferentes Departamentos Académicos, lo cual hace constar en acta.

0504

El Vicerrector Académico, indica que ha sido tratado en la Comisión Académica, con la consideración de que los Directores de las Escuelas Profesionales deben planificar las actividades de carga académica.

La **Rectora**, expresa que habiéndose aprobado el PLAN DE TRABAJO BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL 2024-I, ALINEADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026 Y LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES y la DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, pide establecer una fecha para la entrega de los planes de trabajo anual de los vicerrectorados, facultades y sus dependencias.

Pasa la orden del día.

VI. ORDEN DEL DÍA:

1. MODIFICACIÓN DEL ART. 9° DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UAC, TERCER PÁRRAFO. Oficio N.° 104-2024- VRAC –UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.°261-CU-2019-UAC de fecha 28 de mayo de 2019, por consiguiente, aprobar la modificación del tercer párrafo del artículo 9° del Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Andina del Cusco, bajo el siguiente detalle:

DICE:

“El peso específico de cada aporte lo determina el docente de acuerdo a las características de la asignatura que regenta, en el tiempo calendarizado para ello. Caso de no hacerlo, el Vice Rectorado Académico establecerá discrecionalmente el peso de los aportes de la asignatura”.

DEBE DECIR:

“Los pesos específicos de la configuración inicial de los aportes en las asignaturas de tres aportes serán de uno-uno-uno (1-1-1), la cual podrá ser modificada por los docentes de las asignaturas en las fechas establecidas en el calendario académico en concordancia con el sílabo de la asignatura. En caso de que el docente no realice la configuración del aporte se considerarán los pesos iniciales que se establece en el sistema, es decir, de uno-uno-uno (1-1-1)”

2. INCLUSIÓN DE INTEGRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR ENFOQUE POR COMPETENCIAS



2024.

Oficio N.º 135-2024- VRAC –UAC.

Este punto, se ha emitido la Resolución N.º 049-CU-2024-UAC de fecha 14 de febrero de 2024.

3. APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA N.º 2-2024-VRAC-UAC - PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO CICLO ACADÉMICO DE PREGRADO DE LA UAC.

Oficio N.º 152-2024- VRAC –UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to LEAVE WITHOUT EFFECT the Resolution N.º 004-CU-2024-UAC of date 02 of January of 2024, which approves the Directive N.º 11-2023-VRAC-UAC. APPROVE the Directive N.º 2-2024-VRAC-UAC, Directive for the implementation and execution of the work course of investigation for the students of the last academic cycle of pre-degree of the Universidad Andina del Cusco, whose full text forms part of the file.

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 242-2024-CF-UAC QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

Oficio N.º 285-2024- VRAC –UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N.º 242-2024-CF-UAC of date 16 of February of 2024, issued by the Faculty of Health Sciences, which conforms the Quality Committee of the Professional School of Medical Technology, ratifying the proposal attached to the administrative act previously cited, being substituted by any previous designation, it is manifest that said Committee will have vigency from the date indicated in the cited Resolution, until the conclusion of the Academic Semester 2024-I, as follows:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA:	C. TM. KATHERINE PAOLA TULLUME CAMACHO
INTEGRANTES:	
DOCENTES	MTRA. TM. CRISTINA ALVAREZ RIOS LIC. TM. TAYLOR URIEL ROJAS ROJAS MG. TM. ANGELA LUZ CABALLERO NUÑEZ LIC. TM. EDGAR ADRIAN BAYONA LUDEÑA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	ABOG. MARIA ELENA CABRERA ARREDONDO
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	AROON APOLO ZUÑIGA ZEGARRA SANDRA ADRIANA CHIHUANTITO VALVERDE
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	LIC. TM. CLAUDIA QUISPE PASCUAL (EsSalud) LIC. TM LIZETH ROXANA MONCADA MERA (CTM DEL PERÚ-CONSEJO REGIONAL VI) LIC. TM. ROSI ANGELA CONDORI MEZA (HOSPITAL ANTONIO LORENA)

5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 376-2024-CF-UAC QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA- SEMESTRE 2024 I

Oficio N.º 286-2024- VRAC –UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY in all its



extremos el contenido de la Resolución N.º376-2024-CF-UAC de fecha 16 de febrero de 2024, por consiguiente, aprobar la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, para el ejercicio académico y administrativo Semestre 2024-I, la misma que está conformada de la siguiente manera:

Presidente:

Director de Escuela Profesional:

DR. JESUS ALEJANDRO ARENAS FERNANDEZ DAVILA

Integrantes:

Docentes Ordinarios:

DR. EDUARDO JOSE LONGA RAMOS

MG. CARLOS MAXIMO TAMAYO VARGAS

MG. AIDA VALER CONTRERAS

MG. HUGO LEONCIO ROSAS CISNEROS

Docentes Contratados:

MTRA. VALERY KIMIYO GAMERO HUARCAYA

MG. RUDYARD JESUS URBIOLA CAMACHO

MTRA. ROCIO CABRERA CUENTAS

MTRA. MECHA NOHELIA CORNEJO PUMACCAHUA

DRA. NANCY ELIZABETH UCAÑANI ASCUE

MTRA. ANNUSHKA MALPARTIDA CAVIEDES.

MTRA. YULI BEIZAGA TEJADA

CD. HAVILA SERLY RAMIREZ ORDOÑEZ

Personal Administrativo:

BACH. BETSI GIANELLA MEJIA CHACON

Representante de Estudiantes:

RODRIGO PALACIOS CHOQUE

Representantes de Graduados:

CD. EDWAR OCHOA DURAND

CD. PAYE LUNA JUOBER

CD. TORRES FLOREZ WILBERT

CD. EDSON TULIO PALMA RODRIGUEZ

Representantes de Grupos de interés:

CD. MANUEL CASAS CAMPANA

(DECANO DEL COLEGIO ODONTOLOGICO REGION CUSCO)

CD. EDWIN PEDRO COLINA DÍAZ

(DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL COLEGIO ODONTOLOGICO REGION CUSCO)

CD. YOLINTON CARPIO CALDERON (PERSONAL DEL MINSA CUSCO)

CD. INDIRA KATIOSKA GUEVARA CANDIA (PERSONAL DEL MINSA CUSCO)

CD. POOL CHRISTIAN CASTAÑEDA MONTAÑEZ (PERSONAL DEL MINSA CUSCO)

- 6. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 377-2024-CF-UAC QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA – SEMESTRE 2024 I.
Oficio N.º 287-2024- VRAC –UAC.**



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 377-2024-CF-UAC de fecha 16 de febrero de 2024, emitido por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, que conforma el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Psicología, acorde a la propuesta adjunta al acto administrativo previamente citado, debiendo sustituirse cualquier designación anterior a esta, cabe manifestar que dicho Comité tendrá vigencia a partir de la fecha consignada en la citada Resolución, hasta la conclusión del Semestre Académico 2024-I, como se detalla a continuación:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA: Directora de la Escuela Profesional de Psicología	Dra. Ysabel Masias Ynocencio
INTEGRANTES:	
Director del Departamento Académico de Psicología	Dr. Gareth del Castillo Estrada
DOCENTES :	<p>Mtra. Shiomara Oriait Espejo Lucana Coordinadora del Comité de Calidad</p> <p>Mtra. Joya Bettina Contreras Florez Coordinadora del Programa de Tutoría</p> <p>Mtra. Magali Izquierdo Concha Coordinadora de Ejercicio Pre Profesional (Internado I)</p> <p>Mtro. Luis Fernando Gamio Gonzalez Coordinador de Ejercicio Pre Profesional (Internado II)</p> <p>Mtra. Soraida Pilco Loaiza Coordinadora de Seguimiento al Egresado</p>
PERSONAL ADMINISTRATIVO:	Sra. Nury Ingrid Miranda Bragagnini
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES:	Est. Alexander Alarcón Nina – VIII Ciclo Est. Tamia Nin-An Serna Perez – VI Ciclo
GRADUADOS	Ps. Luz Marina Ponce de León Díaz Ps. Karina Socorro Carmona Ochoa Ps. Ivette Guzmán Roa
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS:	<p>Ps. Edwin Cáceres Angulo - Psicólogo Forense de la Unidad de Medicina Legal de la Convención</p> <p>Ps. Jhonatan Vargas Guzmán - Especialista de Convivencia de la UGEL Cusco – Ministerio de Educación</p> <p>Mtro. Jesús Alfredo Guillen Campos - Especialista del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p> <p>Mg. Hernán Aguirre Colpaert - Decano del Colegio de Psicólogos del Perú – CDR- VIII – Cusco – Madre de Dios</p>

7. PROPUESTA DE CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE



ADMISIÓN 2024-II DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

Oficio N.º 314-2024- VRAC –UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR EL CUADRO DE VACANTES para los distintos programas de maestría y doctorado en modalidad presencial y a distancia, para el proceso de admisión 2024-II de la Escuela de Posgrado de la UAC, cuyo detalle forma parte en archivo.

- 8. RETIRO DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA UAC DRA. DAISI IRENE NUÑEZ DEL PRADO BEJAR.**
Oficio N.º 316-2024- VRAC –UAC.

8090

La Secretaria General aclara conforme a la documentación anexa, el título del punto en cuestión, debe decir “RETIRO DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR ENFOQUE POR COMPETENCIAS 2024”

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ACEPTAR el retiro solicitado por la Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar de la Comisión encargada de revisión de documentos normativos para la elaboración del Plan Curricular Enfoque por competencias 2024, conformada por Resolución N.º 049-2024-UAC de fecha 16 de febrero de 2024.

- 9. INFORMA AUTORIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DIRECTA - NIVEL 04 PARA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE DIPLOMA PARA GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL.**
Oficio N.º 070-2024-VRAD/UAC.

Visto y analizado el expediente, el Consejo Universitario toma conocimiento, en mérito a la disposición 5.4 de la Directiva N° 06-2023-VRAD “Adquisiciones de bienes, contratación de servicios y obras, modalidades de adquisición directa, concurso por invitación o concurso público”.

- 10. INFORMA AUTORIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DIRECTA - NIVEL 04 PARA ADQUISICIÓN DE PORTA DIPLOMAS BIOCUEIRO.**
Oficio N.º 071-2024-VRAD/UAC

0513

Visto y analizado el expediente, el Consejo Universitario toma conocimiento, en mérito a la disposición 5.4 de la Directiva N° 06-2023-VRAD “Adquisiciones de bienes, contratación de servicios y obras, modalidades de adquisición directa, concurso por invitación o concurso público”.

- 11. INFORMA AUTORIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DIRECTA - NIVEL 04 PARA ADQUISICIÓN DE 1200 LICENCIAS MICROSOFT PARA 2024.**
Oficio N.º 072-2024-VRAD/UAC.

Visto y analizado el expediente, el Consejo Universitario toma conocimiento, en observancia a la disposición 5.4 de la Directiva N° 06-2023-vRAD “Adquisiciones de bienes, contratación de servicios y obras, modalidades de adquisición directa, concurso por invitación o concurso público”.

0920

- 12. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 002-2024-VRIN-UAC QUE DESIGNA A LOS COORDINADORES DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE FILIALES DE LA UAC SEMESTRE 2024-I.**



Oficio N.° 040-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el contenido de la Resolución N.°002-2024-VRIN-UAC de fecha 9 de febrero de 2024, que aprueba la relación de docentes designados como Coordinadores de las Unidades de Investigación de las filiales de la Universidad Andina del Cusco para el Semestre-2024-I, como se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MG. WALDIR ESPIRILLA SICOS	Coordinador de la Unidad de Investigación de la Filial Sicuani
DRA. SHEYLLA LIA COTRADO LUPO	Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Filial Quillabamba
DR. CESAR ELÍAS ROQUE GUIZADA	Coordinador de la Unidad de Investigación de la Filial Puerto Maldonado

**13. APROBACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA FONDOS CONCURSABLES VRIN 2023-II".
Oficio N.° 054-2024-VRIN-UAC.**

El Vicerrector de Investigación de manera verbal y ante el pleno de Consejo Universitario señala que según el informe de resultados presentado, es necesario además de la aprobación del informe, el Consejo Universitario declare ganadores del citado Fondo Concursable a 22 proyectos en sus distintas categorías, así como autorizar el reconocimiento económico, premiación y desembolso correspondiente, conforme lo consignado en el informe presentado mediante Oficio N.°14-2024-DGI-UAC de fecha 8 de febrero de 2024.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el informe de resultados de la convocatoria para "FONDOS CONCURSABLES VRIN 2023-II", por consiguiente, declarar ganadores del citado Fondo Concursable a 22 proyectos en sus distintas categorías y autorizar el desembolso económico correspondiente, conforme lo señalado en el informe presentado mediante Oficio N.°14-2024-DGI-UAC que se detalla:

CATEGORIA: EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS			
TITULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	INTEGRANTES	PRESUPUESTO ASIGNADO
Factores asociados al uso de inteligencia artificial en estudiantes de la Universidad Andina del Cusco.	Roberth Loayza Meza	Kevin Baca García Velia Ardiles Romero Erick Mijail Martínez Rojas	S/10,062.00
Hacia un diseño urbano mediado por algoritmos. Aplicación de métodos de simulación de atención visual (VAS) en el análisis del paisaje urbano.	Hendik García Moscoso	José Manuel Huilca Arredondo Yeimis Milton Palomino Pichihua	S/5,450.00
Impacto del Índice de Pobreza Multidimensional como Variable Moderadora en la Relación entre los Indicadores de Gobernanza Sostenible y Mundial.	Estela Quispe Ramos	Abraham Puente de La Vega Cáceres	S/12,697.00



Programación de un sistema de control y seguimiento de procesos de ejecución de obras de infraestructura educativa según normas de PRONIED - MINEDU.	Arturo Chuquimia Hurtado	Carlos Guillermo Vargas Febres	S/12,953.00
--	--------------------------	--------------------------------	-------------

CATEGORIA: CENTROS, GRUPOS Y CÍRCULOS DE INVESTIGACIÓN					
TITULO DEL PROYECTO	NOMBRE CENTRO, GRUPO O CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE	INTEGRANTES	PPTO ASIGNADO	E.P.
Simbolismo e iconografía de la pintura mural Colonial Cusqueña.	Centro de Investigaciones en Arquitectura, Tecnología y Urbanismo CIATU	Ángela Verónica Villagarcía Zereceda	Carlos Guillermo Vargas Febres Verónica Alexandra Guzmán Delgado Sabrina Franshesca Lovon Copa	S/9,980.00	Arquitectura
Fiesta Patronal de San Sebastián y su impacto financiero en la Provincia del Cusco 2024.	Círculo de Estudios e Investigación en finanzas CEIF	Mireya Aparicio Gonzalez	Fiorela Gutiérrez Aguirre Víctor Manuel Santiago Palomino Béjar	S/8,840.00	Finanzas
Impacto de las Decisiones Financieras en la Sostenibilidad Financiera de las Empresas Peruanas: Un Enfoque de Estructuras de Covarianza (CB-SEM).	Círculo de Investigación e Innovación Financiera	Fabricio Fernando Rozas Puelles	Abraham Puente de la Vega Cáceres Adela Leticia Aucapuri Vallenas María Luisa Palomino Huamantalla Bryans Trejo Ticona Hilary Velazco Costilla	S/10,000.00	Finanzas
Impacto de la Responsabilidad Social Corporativa en el Desempeño Financiero de las Empresas de Perú: Modelo PLS-SEM.	Círculo de Investigación e Innovación Financiera	Orlando Ubaldo Orcotoma Dueñas	Abraham Puente de la Vega Cáceres Priscila Cano Llancay	S/10,000.00	Finanzas
Grado predictivo del Pensamiento mágico en las creencias pseudocientíficas en docentes de una universidad del Cusco.	Círculo de Investigación en Psicología Clínica – La Madriguera	Mauricio Alejandro Camacho Florez	Bety Jahaira Guzman Paro Carlos Alberto Bolaños Bonet Lucero Briana Cuevas Cama Ana Isabel Centeno Rojas	S/2,965.00	Psicología



<p>Desarrollo de un Prototipo de Sistema Integral para la Gestión Inteligente de Residuos Sólidos y Concienciación Ambiental en la Comunidad Universitaria de la Universidad Andina del Cusco.</p>	<p>Círculo de Investigación en Inteligencia Artificial</p>	<p>Adriel Ramirez Vargas</p>	<p>Sergio Alexander Salazar Quispe Kiara Catherine Oquendo Paulett Rubi Wiese Gutierrez Gianella Alexandra Ramos Ticahuanca Dushan Willy Quillahuaman Ttito</p>	<p>S/7,610.00</p>	<p>Ingeniería de Sistemas</p>
<p>Arquitectura y planificación urbana de los Centros de descanso y tambos del Qhapaq Ñan en la Región de Cusco.</p>	<p>Centro de Investigaciones en Arquitectura, Tecnología y Urbanismo CIATU</p>	<p>Marco Antonio Serna Cuba</p>	<p>Carlos Guillermo Vargas Febres</p>	<p>S/9,960.00</p>	<p>Arquitectura</p>
<p>Propiedades Psicométricas de Calidad de Vida (WHOQOL-BREF) en agricultores nativos productores de cacao Chuncho: Un análisis mediante el Modelo de Ecuaciones Estructurales (SEM).</p>	<p>Círculo de Estudios de Investigación de Marketing CEIM</p>	<p>Roy Andy Humpire Castro</p>	<p>Valery Kimiyo Gamero Huarcaya Estefanny Beatriz Tumpe Bellota Carlos Samuel Ramos Meza Katerin Ross Rivera Vargas</p>	<p>S/4,700.00</p>	<p>Grupo Multidisciplinario</p>
<p>Impacto del Desempeño Financiero sobre el Riesgo de Solvencia en las Empresas Peruanas: Enfoque de Mediación Moderada.</p>	<p>Círculo de Investigación e Innovación Financiera</p>	<p>Tito Eric Villena Vera</p>	<p>Abraham Puente de la Vega Cáceres Stephanie Nicol Segura Pfuño Cinthia Candia Candia Alexander Felipe Curasco Quillahuaman Rossy Tinoco Chirinos Jhonatan Orestes Cachi Quintanilla Isabel Saccaco Ccolque Luis Vicente Rivera Vargas</p>	<p>S/10,000.00</p>	<p>Finanzas</p>

Elaboración de 10 papers de investigación "publicables" a partir de un conjunto de 60 pre-artículos de investigación de la Escuela profesional de Ingeniería Civil.	Círculo de Investigación en Ingeniería Vial	Robert Milton Merino Yopez	Daniela Alexandra De los Ríos Miranda Alonso Adan Cárdenas Gibaja Intikutek Palomino Callañaupa Aldo Gonza Herrera Yara Sidney Martinez Vargas	S/1,238.80	Ingeniería Civil
---	---	----------------------------	--	------------	------------------

CATEGORIA: DOCENTES INDIVIDUALES Y GRUPALES

TITULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE	INTEGRANTES	PPTO ASIGNADO	E.P.
Evaluación de la Experiencia del Usuario en línea a través de la Analítica Web: Estudio de caso Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Andina del Cusco.	Erick Alcca Zela	Ariadna Palomino Cahuaya Vivian Luz De La Vega Bellido Melisa Bety Holguin Herrera	S/2,912.00	Ing. Sistemas
Incorporación nominal de la garantía del "proceso justo" en el sistema fundamental de justicia del Perú.	Roberto González Álvarez		S/1,200.00	Derecho
Factores asociados al riesgo académico en estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, 2023.	Arminda Margarita Gibaja Oviedo	Eder Arturo Aco Corrales Wilbert Colque Candia Jessica Chalco Suarez Javier Escobar Lopez	S/2,350.00	Educación
Efecto nutricional del <i>Nostoc sphaericum</i> en diferentes concentraciones en ratas Sprague Dawley.	Valery Kimiyo Gamero Huarcaya	Erika Eleana Corzo Palomo Carlos Samuel Ramos Meza	S/10,000.00	Estomatología
La concepción cultural y su influencia en el desarrollo de la expresión oral de los estudiantes de derecho de la Universidad Andina del Cusco filial Sicuani-2023.	Bertolt Fernando Oeros Guevara		S/5,640.00	Derecho Filial Sicuani
Percepción del ChatGPT en los docentes de matemática de la Universidad Andina del Cusco. Un estudio cuantitativo – 2023.	Wilbert Colque Candia	Eder Arturo Aco Corrales Jessica Elizabeth Chalco Suarez Néstor Rodrigo Loayza Rojas	S/2,350.00	Dpto Matemática



Evaluación de estrategias de atención de parto vertical con adecuación intercultural en laboratorios de simulación clínica.	Katerin Ross Rivera Vargas	Valery Kimiyo Gamero Huarceya Carlos Samuel Ramos Meza Rocio Cabrera Cuentas Roy Andy Humpire Castro	S/5,050.00	Grupo Multidisciplinario
Alelopatía del extracto acuoso de Eucalyptus globulus Labill en la germinación y crecimiento de cinco especies de cultivos andinos.	Juan Eduardo Gil Mora	Stephanie Milagros Casas Toribio	S/10,000.00	Escuela de Posgrado

AUTORIZAR la ejecución presupuestal en favor de los ganadores, para dicho efecto el Vicerrectorado de Investigación a través de su dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual, deberán adoptar las acciones necesarias y suficientes.

14. APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE LIBRO DENOMINADO "PSICOLOGÍA DE LA SALUD" PRESENTADO POR EL DR. GUIDO AMÉRICO TORRES CASTILLO QUE SOLICITA AÑO SABÁTICO.
Oficio N.º 079-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Decreto N.º06-2024-DGI-UAC de fecha 26 de febrero de 2024 y, por consiguiente, autorizar la aprobación e inscripción del proyecto de libro denominado "PSICOLOGÍA DE LA SALUD", presentado por el docente Dr. Guido Américo Torres Castillo, docente de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR año sabático al Dr. GUIDO AMÉRICO TORRES CASTILLO, profesor ordinario en la categoría principal a tiempo completo del Departamento Académico de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, a partir del Semestre Académico 2024-II. DISPONER que, al concluir el año sabático otorgado, el docente beneficiado deberá presentar los resultados de su investigación o el libro para su publicación; en caso de incumplimiento, se aplicará las sanciones establecidas en artículo 10º del Reglamento de licencia de estudio y año sabático de los docentes de la UAC.

15. APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "IMPACTO DEL DINAMISMO INNOVADOR SOBRE LA INTERDEPENDENCIA ENTRE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y RENDIMIENTO ECONÓMICO EMPRESARIAL EN EL CONTEXTO DE MACHU PICCHU, PERÚ: UN ENFOQUE MODERADOR".
Oficio N.º 080-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N.º 07-2024-DGI-UAC de fecha 28 de febrero de 2024, que autoriza la aprobación e inscripción del proyecto de investigación denominado: "IMPACTO DEL DINAMISMO INNOVADOR SOBRE LA INTERDEPENDENCIA ENTRE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y RENDIMIENTO ECONÓMICO EMPRESARIAL EN EL CONTEXTO DE MACHU PICCHU, PERÚ: UN ENFOQUE MODERADOR",



presentado por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, como sigue:

Responsable : Mg. Abraham Puentes de la Vega Cáceres
 Integrantes: Dra. Estela Quispe Ramos
 Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza

AUTORIZAR el financiamiento del proyecto de investigación, citado por el importe de S/ 6,000.00 soles (seis mil con 00/100 soles) que se afectará a la Actividad 242068 contemplado en el POI 2024 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, trabajo que tendrá como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024.

**16. DESIGNACIÓN DE ENCARGATURA DE COORDINADORES DE TURNO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LA FACULTAD CEAC.
 Oficio N.º 060-2024-FCEAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 481-2024-FCEAC-UAC de fecha 19 de febrero de 2024, por consiguiente, DESIGNAR en el cargo de Coordinadores Académicos encargados de turno de las Escuelas Profesionales de Administración y Contabilidad, cuya función ejercerán con eficacia anticipada al 16 de febrero de 2024, por el Semestre Académico 2024-I, de acuerdo con el siguiente detalle:

Dra. EVELYN JESÚS CARAZAS ARAUJO, docente contratado a tiempo completo del Departamento Académico de Administración, como Coordinador Académico de Turno de la Escuela Profesional de Administración.

MBA. DARCY AUGUSTO JURADO RIVERA, docente contratado a tiempo completo del Departamento Académico de Contabilidad, como Coordinador Académico de Turno de la Escuela Profesional de Contabilidad.

**17. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º 889-2024-FCEAC-UAC
 Oficio N.º 118-2024-FCEAC-UAC.**

0519

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 899-2024-FCEAC-UAC de fecha 5 de marzo de 2024, por consiguiente, modificar la Resolución N.º 458-CU-2023-UAC de fecha 30 de octubre de 2023, debiendo consignar:

“PRIMERO. – (...) Transferir la carga académica de la Escuela Profesional de Finanzas al Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

**18. PROPUESTA PARA RATIFICACIÓN DE DOCENTES MG. EDSON SALAS FORTON Y MGT. ROBERT MILTON MERINO YEPEZ, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FIA.
 Oficio N.º 171-2024-DFIA-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad:
 RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria al Mg. Ing. EDSON JULIO SALAS FORTÓN, profesor ordinario en la categoría auxiliar a tiempo completo, del Departamento Académico de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, por un periodo de 3 años, con eficacia anticipada al 1



de junio de 2023, hasta el 30 de mayo de 2026.

RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria al Mg. Ing. ROBERT MILTON MERINO YÉPEZ, profesor ordinario en la categoría auxiliar a tiempo completo, del Departamento Académico de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, por un periodo de 3 años, con eficacia anticipada al 1 de junio de 2023 hasta el 30 de mayo de 2026.

19. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 139-2024-CF-UAC, QUE DESIGNA COORDINADORA DEL SISTEMA DE TUTORÍAS DE LA FCSA"
Oficio N.° 362-2024-FCSA-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.° 139-2024-CF-UAC de fecha 16 de febrero de 2024, a través de la cual se designa para el Semestre Académico 2024-I, como Coordinadora del Sistema de Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Dra. Angelit Ruth Morveli Palomino, docente contratada del Departamento Académico de Psicología.

20. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN N° 001- 2024/TH-UAC DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CASO ESTUDIANTE ANIBAL BELTRAN SALAZAR DE LA EP DE PSICOLOGÍA
Oficio N.°007-2023/TH-UAC.

Visto el expediente, en cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 7 de marzo de 2024, donde se tomó conocimiento sobre el documento de la referencia, Informe Final de Investigación N.° 001- 2024/TH-UAC, Proceso de investigación caso estudiante Aníbal Beltrán Salazar, de la EP de Psicología, al respecto se ha acordado DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica para que emita dictamen legal conforme al Art. 13 del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC.

21. INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 011-R-2024-UAC.
DICTAMEN LEGAL N.° 046-OAJ –2024-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por Carlos Daniel Miranda Zevallos, con código de matrícula N.°018201065D, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, contra la Resolución N.°011-R-2024-UAC de fecha 18 de enero de 2024.

22. DESIGNACIÓN DE ACCESITARIOS PARA COMISIÓN DISCIPLINARIA EN ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y TRIBUNAL DISCIPLINARIO.
Oficio N.° 383-SG-2023-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.° 389-CU-2023-UAC de fecha 11 de setiembre de 2023, por consiguiente, designar a la estudiante Gabriela Flores Rodríguez, como accesitaria del estudiante Gabriel Manrique Loayza para la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual y a la estudiante Iris Betsaida Peralta Orosco, como accesitaria de la estudiante Paola Escarriet Guzman Soto para el Tribunal Disciplinario, por motivos de reemplazo, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DISCIPLINARIA PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL
(...)



Est. Gabriel Manrique Loayza	Est. Gabriela Flores Rodríguez
------------------------------	--------------------------------

(...)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

(...)

Est. Paola Escarriet Guzman Soto	Est. Iris Betsaida Peralta Orosco
----------------------------------	-----------------------------------

(...)

23. PLAN DE GESTIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LOS MÓDULOS ADMINISTRATIVOS DEL ERP UNIVERSITY. Oficio N.º 089-2024-DTI-UAC.

Visto el expediente se difiere para una próxima sesión del Consejo Universitario.

24. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados y títulos de los Programas Académicos de la Universidad Andina del Cusco, como sigue:

OFICIO N° 105-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

Nº.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	016100020G	Aguirre Reinoso Carmen Del Pilar	Arquitectura
2	015200430C	Giraldo Lizaraso Yameli	Arquitectura
3	017100310D	Gutierrez Hurtado Xiomara	Arquitectura
4	017200955G	Huilcapaz Valencia Juan	Arquitectura
5	015300536H	Laura Huanca Jose Enrique	Arquitectura
6	017100468G	Moreano Torres Melanny Estephany	Arquitectura
7	015300807A	Quispe Quispe Maximo	Arquitectura
8	018201357E	Segura Mendivil Jorge Reynaldo	Arquitectura
9	018200686E	Effio Borja Sergio Adrian	Ingeniería Ambiental
10	016200562F	Guzman Valle Manuel Esau	Ingeniería Ambiental
11	018100767C	Holgado Hidalgo Arianna Anthuane	Ingeniería Ambiental
12	018100297G	Cabrera Ocampo Patrick Kluivert	Ingeniería Civil
13	017100211F	Coronado Miranda Jeffry	Ingeniería De Sistemas
14	017201269J	Pereira Ayme Alberth Diego	Ingeniería De Sistemas
15	017200655C	Challaico Curi Manuel Alfredo	Ingeniería Industrial
16	013300201H	Condori Gonzales Alfredo	Ingeniería Industrial
17	016100656I	Garcia Rosa Dana Alejandra	Ingeniería Industrial
18	010200809G	Hurtado Revollar Maria Belen	Ingeniería Industrial
19	018101051A	Monroy Contreras Brendda Amaya	Ingeniería Industrial

Expedientes de Título Profesional

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017101418C	Ordoñez Malaver Gabriel	Ingeniería Civil
2	015100599F	Santander Rios Dayana Danitsa	Ingeniería Civil



3	017101650C	Sequeiros Buendia Rodrigo Alejandro	Ingeniería Civil
---	------------	-------------------------------------	------------------

OFICIO N° 218-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	012100894K	Romero Carpio Camila Luzeli Lalesska	Psicología
2	010100296H	Mendoza Castro Katiuska Jennyfer	Psicología
3	018100932D	Loayza Leva Mishell Katherine	Obstetricia
4	012200567A	Huayta Ccahua Wilmar Jaffir	Estomatología
5	010200669K	Liendo Ochoa Shirley Angelica	Enfermería
6	018101643F	Vera Fernandez Diana Carolina	Estomatología
7	017100732F	Villafuerte Aramburu Nicole De Jesus	Estomatología
8	018201367K	Sihuín Alvarez Karina Milagros	Estomatología

OFICIO N° 220-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N°	Código	Apellidos y nombres	Programa Académico
1	017200629B	Cayo Luna Lucero Milagros	Derecho
2	016240019A	Ludeña Chacon Nirvana	Derecho
3	014200376J	Caballero Cana Rocio Erika	Derecho
4	016101306A	Quispe Jalisto Mihail	Derecho

OFICIO N° 222-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015300644E	Montalico Castro Beatriz Ines	Medicina Humana
2	015200612D	Maquera Huaman Alvaro Alberto	Medicina Humana
3	016100901C	Lopez Limaza Frank Carlos	Estomatología
4	015300336I	Espinoza Quispe Diana Danaysha	Psicología
5	011100289K	Begazo Nina Anne Valery	Psicología
6	014200492J	Pumaccajia Marcavillaca Virginia	Obstetricia
7	015200753G	Palomino Romero Milagros Sahori	Medicina Humana
8	013100354E	Huamani Salas Eva Dely	Obstetricia
9	013300084A	Medina Collantes Renato	Medicina Humana

OFICIO N° 224-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	016101864D	Noriega Chinchazo Eunice	Psicología
2	011100535A	Astete Farfan Naysha Daysy	Estomatología
3	019100741C	Mendoza Follana Yamilet	Estomatología
4	015200067F	Arciga Choquehuanca Paola Milagros	Estomatología
5	011300749E	Sarmiento Moreano Heydi Lucero	Medicina Humana
6	012100999G	Sanchez Huilca Aranxta Scarlett	Medicina Humana
7	015100676K	Alvarez Cabanillas Rosangela	Medicina Humana
8	013200741K	Paredes Pedraza Alessandra Jendely	Medicina Humana
9	013300722H	Pallardel Lopez Carol Hesabel	Medicina Humana

10	015300983D	Vargas Flores Julio Cesar	Medicina Humana
11	016101053F	Moscoso Quispe Maryory Regina	Medicina Humana
12	018100431E	Chalco Valle Valeria Daniluz	Estomatología
13	008200656K	Cordova Yupayccana Jackelin Yahayra	Obstetricia
14	016200898D	Pereira Quispe Norka Arlet	Estomatología
15	018101326K	Quispicusi Huaman Carlos Fabrizzio	Estomatología
16	015100945A	Alvarez Fuerte Maria Milagros	Estomatología
17	018101389B	Roque Paucar Dayma Lucero	Psicología
18	013100779F	Rivas Ramos Camilo Andre	Medicina Humana
19	015100932G	Osorio Morales Rodrigo	Estomatología

OFICIO N° 251-2024-VRAC- UAC
Expedientes de Título Profesional

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	014100291B	Huamani Oblitas Joyce Carla	Economía
2	016100610I	Figueroa Cusi Flor Zamanta	Economía
3	013200424E	Avendaño Medina Ysabela	Economía
4	011200280E	Choque Dueñas Erika	Economía
5	014200366D	Serrano Escobar Juan Raul	Economía
6	015200032H	Almanza Hurtado Brenda Tasky	Contabilidad
7	014210027H	Echevarria Cañari Lizbeth	Contabilidad
8	015240034A	Delgado Tisnado Bryan Antony	Administración
9	010200293K	Beizaga Ballon Angela Marilia	Administración
10	014200689H	Fuentes Garcia Noely Shakira	Administración
11	014200819I	Delgado Baez Nicole	Administración

OFICIO N° 252-2024-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	016101321K	Quispe Quispe Alicia	Administración
2	018101478E	Sotelo Huallpar Armando	Administración
3	019110093D	Illatupa Centeno Samantha Esmeralda	Administración
4	018200307D	Abal Rueda Flor Nora	Administración
5	017201322H	Quispe Bonifacio Elisabeth Victoria	Administración
6	018100905G	Leguia Surco Angie Sharmely	Administración
7	019120073F	Hancoo Vara Sara Angelica	Administración
8	019101967E	Vera Gil Jose Fernando	Administración
9	019100859D	Perez Cordova Stephanie Ivonne	Administración
10	019101930D	Salazar Astete Marcelo	Administración
11	019110136E	Paredes Bravo Maria Del Carmen	Contabilidad
12	019100596C	Huamancayo Hancoo Lesly Estefany	Contabilidad
13	019100488F	Florez Canchari Jarly Aracelly	Contabilidad
14	012220076C	Nuñez Taco Ruben Carlos	Contabilidad
15	019120143D	Quispe Arenas Stefany Milagros	Contabilidad



16	019120149B	Quispe Moscoso Johan Manuel	Contabilidad
17	018101357C	Rivera Cruz Gibran Jamil	Contabilidad
18	017100341G	Huamanga Gutierrez Zenaida	Economía
19	018101750G	Miranda Quispe Heidy Liseth	Economía
20	019101508K	Valle Alca Dayanel Nohelia	Economía
21	019100958B	Quispe Vergara Yuri	Economía
22	018201257K	Quispe Segovia Ana Cecilia	Economía
23	014200886H	Bobadilla Quispe Katusca	Economía
24	017201129C	Mogrovejo Vizcarra Luz Melani	Economía
25	018100667I	Gallo Terrazas Adriana Maria	Administración de Negocios Internacionales

OFICIO N° 253-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015120169G	Ccorimanya Rimache Vanesa	Derecho
2	008140125D	Justiniani Figueroa Ansel Lionel	Derecho
3	014100540B	Cuellar Sullca Nelly	Derecho
4	015200454J	Gutierrez Bellido Hollyfer Nickson	Derecho
5	013300025E	Hermoza Medina Henry	Derecho

OFICIO N° 254-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017201449H	Salas Diaz Leshlye Mishell	Derecho
2	017201122I	Miranda Llanos Sheyla Janina	Derecho
3	016101354F	Ramirez Pino Jhoisi Alexsandra	Derecho
4	017200750F	Del Castillo De Olarte Jorge Fabian	Derecho
5	017201398D	Rivera Duenas Gilmar Bruno	Derecho

OFICIO N° 256-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	011100433D	Cardenas Choque Kevin Ivan	Medicina Humana
2	014101201G	Ore Cevallos Fabiola Valeria	Medicina Humana

OFICIO N° 261-2024-VRAC- UAC

Expediente de Título Profesional

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017140075F	Quispe Mamani Carmen Rosa	Contabilidad

OFICIO N° 267-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	011220083K	Fernandez Enriquez Crised Milagros	Derecho
2	016100404J	Chamorro Baca Nelly	Derecho
3	016101003I	Meza Ponce Rubilour Isabel	Derecho
4	008110011K	Fernandez Curi Erica	Derecho
5	013200359I	Mormontoy Torres Jhoel	Derecho



0525

6	016101533H	Sulleahuaman Llerena Doris Dona	Derecho
7	013100322F	Aguilar Diaz Karla Pavela	Derecho

OFICIO N° 274-2024-VRAC- UAC**Expedientes de Bachillerato**

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	014200787J	Quispe Roca Andree Marcial	Derecho
2	014101357G	Rimachi Baca Josep Enrique Ascencion	Derecho
3	016100674G	Gonzales Ccahuana Renzo Daniel	Derecho

0790

OFICIO N° 275-2024-VRAC- UAC**Expediente de Título Profesional**

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	008200756E	Laura Cardenas Sharmeli	Psicología

OFICIO N° 278-2024-VRAC- UAC**Expedientes de Bachillerato**

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	019100723E	Martinez Quispe Doris Esther	Enfermería
2	013300049A	Amache Puma Flor Maria	Enfermería
3	015200729I	Ortega Rivas Gabriela Milagros	Medicina Humana
4	016100421A	Choque Castro Brigitte Nataly	Medicina Humana
5	016100643D	Gamarra Trujillo Leonidas Andre	Medicina Humana
6	018101273D	Quispe Chulla Ismael Hector	Estomatología
7	017200433K	Alzamora Berrio Lucy Veronica	Estomatología
8	018101293E	Quispe Juarez Claudia Marizol	Psicología
9	018100467J	Cjuno Gonzales Emily Rocio	Psicología
10	018200761G	Garcia Canny Fatima Francesca	Obstetricia

0525

OFICIO N° 281-2024-VRAC- UAC**Expedientes de Título Profesional**

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	010200702H	Cahuana Casani Elias Jonathan	Ingeniería Civil
2	014100282C	Follana Peralta Harold Cristian	Ingeniería Civil
3	014100227B	Sallo Diaz Irving Fernando	Ingeniería Civil
4	014100978H	Herrera Vergara Jhair Helio	Ingeniería Civil
5	015200232G	Chacon La Torre Ibrain Jhordan	Ingeniería Civil
6	011100218F	Oquendo Villafuerte Wendy Flor	Ingeniería Industrial
7	016200937J	Quecaño Lopez Eric Hammer	Ingeniería Civil
8	016100039J	Alfaro Rivas Gabriel	Ingeniería Industrial
9	017101272I	Llavilla Ripa Richard Kene	Ingeniería Ambiental
10	016200846D	Ostos Bueno Alexandra Wendy	Ingeniería Ambiental
11	016101016C	Mojonero Palma Milagros Cynthia	Ingeniería Ambiental
12	015300696E	Ortiz Sierra Denisse Alexandra	Ingeniería Ambiental
13	017100131B	Cantero Rado Ricardo	Ingeniería Ambiental
14	015300250G	Choqque Pauccar Marco Antonio	Ingeniería Civil

0790



15	015200843F	Quispe Arredondo Socrates Javier	Ingeniería Civil
16	013300043C	Gonzales Hermoza Yurit	Ingeniería Civil
17	008300471B	Rodriguez Yaquette Edwin Ventura	Ingeniería Civil
18	016200388F	Cuno Zapana Maria Alexandra	Ingeniería Civil
19	016200987G	Quispe Sulca Annie Milagros	Ingeniería Civil
20	013100126B	Condoma Mamani Heberth Max	Ingeniería Civil
21	008300435F	Espinoza Aragon Einer Emilio	Ingeniería Civil
22	016101562H	Tipian Ortiz Daniel Alexander	Estomatología
23	009101044F	Quispe Usucachi Darwin Mighail	Estomatología
24	016100498D	Cuellar Tarco Lissel Yanira	Enfermería
25	016100899I	Lopez Aisa Viviana	Obstetricia
26	015200205J	Ccahua Huilca Katerin Beatriz	Obstetricia
27	000041350G	Cardenas Alvarez Cynthia	Obstetricia
28	000041384I	Salas Conza Nora Fiorela	Obstetricia
29	008300592D	Huanca Callohuanca Fris Yenifer	Obstetricia
30	011200357H	Muñoz Mansilla Gibelly Madelein	Obstetricia
31	015300497B	Huilca Cano Rosa Lilia	Ingeniería Ambiental
32	015300783E	Quispe Baca Sorayda Angelica	Ingeniería Ambiental

OFICIO N° 293-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	016101141B	Paliza Soto Naysha Mariel	Derecho
2	016110009F	Andrade Tito Sandro Raí	Derecho
3	013300589F	Mclean Alfaro Luis Samuel	Derecho
4	015200003H	Acevedo Nina Gabriela	Derecho
5	016101192F	Peña Ramirez Mario David	Derecho
6	008100444A	Bazalar Sequeiros Christiam	Derecho
7	016120187D	Parque Huallpa Marycielo Thalia	Derecho
8	016100353F	Cayllahua Pompilla Jennifer Samantha	Derecho
9	016101360F	Ramos Cornejo Bryan Rodrigo	Derecho

OFICIO N° 303-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015310074G	Merma Chuquitapa Maria Lurdes	Contabilidad
2	020100885A	Quiroga Torbisco Dennis Jesus	Contabilidad
3	015300142J	Bustamante Escobar Radomiro	Contabilidad
4	01911003H	Carlos Mantupa Nelbi	Contabilidad
5	017120124A	Gutierrez Palomino Ayde Alina	Contabilidad
6	017120134G	Huaracha Hihuanca Deysi Rocio	Contabilidad
7	017120222C	Tintaya Zarate Anel Nayely	Contabilidad
8	019120216A	Quispe Bonifacio Alessie Ariana	Contabilidad
9	019120130J	Perez Aucchahuaqui Rocio Nataly	Contabilidad
10	012210109F	Caballero Ccoya Giancarlo	Contabilidad
11	016200768C	Merma Ramos Yamile Juliette	Contabilidad
12	019140100I	Flores Quispe Rosa Isela	Contabilidad



13	018200808C	Halanocca Rondan Wendy Katy	Contabilidad
14	019100677C	Llanos Flores Karen Modesta	Contabilidad
15	019100534H	Gutierrez Farfan Gianela	Contabilidad
16	018120082F	Gallegos Mendoza Marisol	Contabilidad
17	019101088A	Surco Quispe Marly Liseth	Contabilidad
18	018200710C	Fernandez Chuse Maria Jesus	Contabilidad
19	019100991J	Rodriguez Peralta Danalit Hillary	Contabilidad
20	009100083H	Sotomayor Huaman Ronald Zaid	Contabilidad
21	007200180G	Alvarez Huilca Gaby	Contabilidad
22	014120182D	Condori Huilca Milagros Sthefani	Contabilidad
23	019120166D	Sotteccani Cusi Liz Mery	Contabilidad
24	019110026E	Camacho Villavicencio Carmen	Contabilidad
25	018210068B	Juarez Gallegos Milagros	Contabilidad
26	017220016F	Cahuana Rimachi Waldir	Contabilidad
27	019110054I	Durand Ortiz Ruth Dianela	Contabilidad
28	019110060I	Feria Medina Shely Milagros	Contabilidad
29	015200633A	Mendoza Sara Wanda Aurora	Contabilidad
30	018240008H	Barrionuevo Conza Angela Mercedes	Contabilidad
31	015210061K	Cupara Parisaca Betsabeth Karen	Contabilidad
32	019120161B	Rosales Rado Rosa Estefany	Contabilidad
33	019110226D	Vega Centeno Meza Nahomi Korally	Contabilidad
34	019110147G	Quiñones Sanchez Maryorie Nohelia	Contabilidad
35	017200808D	Flores Pilloco Lizabeth Juana	Contabilidad
36	013120166J	Condori Soncco Waldir Edison	Contabilidad
37	015200165H	Canaza Quispe Mildred Wendy	Contabilidad
38	018101138J	Pacari Berrio Sheyla Charmely	Contabilidad
39	019110207J	Zolaga Huilca Annie Lizett	Contabilidad
40	018110119D	Quillahuaman Pacheco Duniska Mirella	Contabilidad
41	015320085A	Sanca Champi Erika	Contabilidad
42	019120105E	Mamani Champi Williams Edward	Contabilidad
43	013210065H	Soncco Espinoza Jaquelin Erika	Contabilidad
44	017200971B	Inca Jalisto Raul Florencio	Contabilidad
45	017220103F	Mendoza Calla Shiomara Avely	Contabilidad
46	018220091G	Mamani Nina Ronal	Contabilidad
47	019120187A	Villagra Merma Brayan Efrain	Contabilidad
48	015220079J	Mamani Colque Yessica	Contabilidad
49	013100705B	Quispe Delgado Ana Gabriela	Administración
50	016200451J	Escalante Sanchez Luis Miguel	Administración
51	018101597D	Valencia Nina Ruth Elida	Administración
52	018100435K	Chara Uribe Ingrid Iris	Administración
53	000051223H	Ugarte Del Solar Manuel	Administración
54	018101049G	Molinedo Quispe Karen Yuliana	Administración
55	013310111A	Segundo Ugarte Helga	Administración
56	019110213J	Flores Uribe Jose Luis	Administración



57	019120129A	Paso Paz Deysi	Administración
58	019101932G	Salon Paucar Alexandra Katrin	Administración
59	019100867G	Pfoccori Rojas Giancarlo Julian	Administración
60	018201007D	Mamani Diaz Yanira Sharmely	Administración
61	019110057H	Espinoza Poblete Danna Sarahi	Administración
62	019100700E	Machaca Huilca Marco	Administración
63	019110064D	Galvan Silva Maria Luisa	Administración
64	019110045J	Chiclla Quispe Jadde Lim	Administración
65	018100469B	Concha Amache Abraham Joel	Administración
66	015210173C	Quispe Chauca Vanesa	Administración
67	019120064G	Gamarra Zanabria Astrid Jhohanna	Administración
68	019120112A	Mamani Paucar Jhennifer Carol	Administración
69	012210132H	Alvarado Carrasco Elmer	Administración
70	019120002A	Alejo Hirpanocca Karen Lisbeth	Administración
71	019101567G	Candia Florez Claudia Shadira	Administración
72	018220069A	Huilca Nina Cleofe Amelia	Administración
73	019120123C	Morales Choque Evelyn Diana	Administración
74	018210059C	Huallpatinco Ccasa Fany	Administración
75	017101475G	Perez Valverde Jose Francisco	Administración
76	019110086H	Huamani Chipana Idaliz	Administración
77	019101606B	Garcia Cjuro Lia Yrayda	Administración
78	012140080D	Nalvarte Silva Samuel	Administración
79	018100475B	Condori Achahui Aldo Aldair	Administración
80	019110182G	Torres Condori Maryori Geraldine	Administración
81	018100958C	Macutela Baños Nicolaiv Marcelo	Administración
82	019140119A	Puma Cordova Gloria Edith	Administración
83	019101275F	Aquino Maita Sandra	Administración
84	019140115F	Monroy Cruz Maria Fernanda	Administración
85	014200669G	Castillo Mozo Kevin Aldahir	Administración
86	019110056A	Escobar Quino Jackeline	Administración
87	016100638K	Galindo Palomino Brad Davis	Economía
88	017201386F	Rimachi Condori Lisseth Grendy	Economía
89	015200821B	Puma Apaza Yamile Ivon	Economía
90	017101241F	Justiniani Tumpay Jahir Juber	Economía
91	015200237I	Chalco Nuñoncca Judith Milagros	Economía
92	019100151A	Abras Turco Stechy	Economía
93	019100579A	Huaman Huaman Raysa Mabelin	Economía
94	019101382G	Huilca Checcori Mari Carmen	Economía
95	018101740A	Del Pezo Many Sebastian Gabriel	Economía
96	017101657H	Solar Quispe Boris Benjamin	Economía
97	019100476H	Ferro Leiva Jose Fabricio	Economía
98	012100352C	Cconochuilca Sosaya Ditmar Ivan	Economía
99	018101654H	Villa Oruo Genesis Lucero	Economía
100	019101740K	Carazas Paucarmayta Nery Pierina	Economía
101	015200783C	Peña Alvarez Staci Thalia	Economía
102	018200402G	Baca Mayta Ruth Karina	Economía



103	015300069K	Araujo Aymituma Alex Saul	Economía
104	018101630A	Vasquez Soria Alexia Saby	Administración de Negocios Internacionales
105	018201177G	Pillco Huallpa Luz Adriana	Administración de Negocios Internacionales
106	017200488J	Astete Diaz Wini	Administración de Negocios Internacionales
107	019100414B	Cruz Ticona Ashley Milenka	Administración de Negocios Internacionales
108	018201270G	Ramirez Flores Mariam Ciara	Marketing
109	016101142I	Palma Barreda David Eleazar	Marketing
110	018201354F	Segovia Pancorbo Luis Enrique	Finanzas
111	017100959K	Chacon Arredondo Gedely Raquel	Derecho

OFICIO N° 305-2024-VRAC- UAC
Expedientes de Título Profesional

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	014200087H	Gonzales Supo Berna	Enfermería
2	015300571H	Lopez Sotomayor Alonso	Enfermería
3	016200291B	Chancatuma Huaman Flor De Maria Trinidad	Obstetricia
4	013200354G	Monge Samanez Brenda Harley	Obstetricia
5	017101185I	Huaman Joyas Roxana Paulina	Psicología
6	013200736G	Mora Santivañez Thais	Medicina Humana
7	011100440K	Jara Garcia Julio Andre	Medicina Humana

OFICIO N° 307-2024-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	018101745C	Kcana Chihuantito Marilyn	Psicología
2	018100460E	Chuquimia Mujica Alexandra	Psicología
3	013300181G	Ortiz Yucra Gressy Odalis	Medicina Humana
4	016100959A	Medina Merma Brenda Melissa	Medicina Humana
5	017101463I	Peña Umeres Aldana	Obstetricia
6	000069669H	Sanchez Garcia Jhoseline Mayerly	Estomatología
7	014100653A	Moreano Jаланoca Mahili	Estomatología
8	019100898J	Puelles Ancori Gussely Gian Mary	Tecnología Médica
9	019100725H	Masias Pumacacahua Dayhana Scarlet	Tecnología Médica
10	018100555F	Delgado Santa Cruz Daira Gabriela	Tecnología Médica
11	018201532A	Yanque Frisancho Karmynes	Tecnología Médica
12	018101361K	Robles Grajeda Cristhian Fabricio	Tecnología Médica
13	019100492C	Franco Ataulluco Mario Andres	Tecnología Médica
14	018101635C	Velasquez Gutierrez Rui Francisco	Tecnología Médica



15	017200736C	Cusirimay Choquehuanca Claudia Lucero	Obstetricia
16	018101338I	Ramos Grau Bertha Micaela	Derecho

OFICIO N° 312-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Maestría

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	020100041H	Gallardo Miranda Olga Marilyn	Maestría en Administración de Negocios
2	018200223E	Huarcaya Portilla Edith Griselda	Maestría en Derecho Civil y Comercial
3	019300062B	Quispe Cusihuaman Maria Angelica	Maestría en Docencia Universitaria
4	016102344D	Jalixto Cuyo Soledad	Maestría en Administración de Negocios

OFICIO N° 319-2024-VRAC- UAC

Expediente de Bachillerato

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	010110141G	Ugarte Ore Miguel Angel	Contabilidad

OFICIO N° 321-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N°	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015100224B	Alarcon Nina Mirtha Alisson	Arquitectura
2	016100173H	Bañon Noguera Juan Jose	Arquitectura
3	017100870J	Bellido Ccachura Marisol	Arquitectura
4	018100300H	Cabrera Vargas Angela Nadine	Arquitectura
5	018200638K	Cruz Condori Deysi	Arquitectura
6	018100542A	Del Carpio Uscamayta Diana Milagros	Arquitectura
7	017101058G	Dominguez Sarmiento Melanie Yulissa	Arquitectura
8	018200716A	Ferro Quispe Hernan	Arquitectura
9	018200802E	Gutierrez Zarate Edson Fernando	Arquitectura
10	017101169C	Huacac Cusihuaman Beatriz Ninoska	Arquitectura
11	017101193A	Huaman Villagra Jose Luis	Arquitectura
12	016100828D	Jaimes Benavente Gustavo Adolfo	Arquitectura
13	017101247D	Laura Avendaño Marcia	Arquitectura
14	018101000H	Medina Mendoza Harold Alexander	Arquitectura
15	016200774C	Meza Llancaya Lismaylin Abisai	Arquitectura
16	016101093H	Olazaval Delgado Oscar Jeronimo	Arquitectura
17	015300684G	Olivera Calvo Becquen	Arquitectura
18	017101534C	Quispe Machado Erick Benson	Arquitectura
19	015300902D	Sillocca Barcena Dayana	Arquitectura
20	015300254B	Tejada Chipa Chris Jennifer	Arquitectura
21	018101629C	Vasquez Quispe Yenyffer Valeria	Arquitectura
22	017100788A	Alfaro Orihuela Marcelo	Ingeniería Ambiental
23	019101746I	Carpio Yabar Ana Lucia	Ingeniería Ambiental
24	019101573G	Carrion Pacheco Gianpiero Rodrigo	Ingeniería Ambiental
25	019100350D	Chalco Gutierrez Milagros Ruth	Ingeniería Ambiental



0531

26	017101001E	Condori Auccapuri Antuane	Ingeniería Ambiental
27	018200642H	Cruz Tito Ana Gabriela	Ingeniería Ambiental
28	015300292A	Cuba Carrasco Patricia Diana	Ingeniería Ambiental
29	015200404B	Galarreta Lasteros Eyvind Gabriel	Ingeniería Ambiental
30	017200919K	Huaman Serrano Maria Isabel	Ingeniería Ambiental
31	018200916K	Jimenez Morveli Adriana	Ingeniería Ambiental
32	019101411G	Mejia Linares Deysi	Ingeniería Ambiental
33	019100798E	Ñahui Quispe Tosha Dianet	Ingeniería Ambiental
34	019100818F	Orue Agramonte Angel Fabricio	Ingeniería Ambiental
35	019100823J	Pacheco Cardenas Ciro Alejandro	Ingeniería Ambiental
36	017201345H	Quispe Mendoza Gabriela	Ingeniería Ambiental
37	018201246I	Quispe Nina Milagros Misely	Ingeniería Ambiental
38	017101972K	Rivas Hurtado Cesar Andree	Ingeniería Ambiental
39	017201488C	Serrano Herrera Franco Eduardo	Ingeniería Ambiental
40	018201381C	Soto Mediano Gerson Eddie	Ingeniería Ambiental
41	017101980C	Umpire Mora Nicanor Jhoswa	Ingeniería Ambiental
42	018201452H	Valdivia Farfan Juan Victor	Ingeniería Ambiental
43	017100710B	Vargas Ccahuana Roberto	Ingeniería Ambiental
44	018101634G	Velasquez Cardenas Cristian	Ingeniería Ambiental
45	017100736A	Villavicencio Quispe Harry	Ingeniería Ambiental

0520

OFICIO N° 329-2024-VRAC- UAC
Expedientes de Título Profesional

N°.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015200997C	Sueros Flores Michael Gabriel	Ingeniería Industrial
2	017101752K	Vera Rios Deivid Julberth	Ingeniería Ambiental
3	015300621E	Mendoza Gibaja Jose Eduardo	Ingeniería Ambiental
4	015301013I	Villa Siccos Holguer Sebastian	Ingeniería Ambiental
5	015300274C	Condori Olave Gabriela	Ingeniería Ambiental
6	015200284G	Condori Viza Wilfredo Aldair	Ingeniería Ambiental
7	016201080E	Santa Cruz Borda Jhort Kenvi	Ingeniería Civil
8	012100642A	Espirilla Monge Erick Edgar	Ingeniería Civil
9	016201026K	Rodriguez Bejar Cesar	Ingeniería Civil
10	010100836B	Garate Garate Carlos Alfredo	Ingeniería Civil
11	010100183I	Rozas Paredes Alex Eduardo	Ingeniería Civil
12	017101315J	Mansilla Gomez Royer Elwer	Ingeniería Civil
13	015300111G	Baca Noa Mauro	Ingeniería Civil
14	008100713B	Ocampo Cordova Victor Raul	Ingeniería Civil
15	015300852G	Romuacca Huaman Arusha Yasbell	Ingeniería Civil
16	015200015F	Aguilar Yauri Alexander Ramiro	Ingeniería Civil
17	014100784I	Vargas Martinez Sandro Yuniur	Ingeniería Civil
18	017100888F	Caceres Ruffran Roberto Gonzalo	Ingeniería Civil
19	017101073F	Esquivel Choquehuanca Diego Simon	Ingeniería Civil
20	016100131C	Astete Escalante Jashury Fernanda	Ingeniería Civil
21	011300039H	Ferrer Ponce Oscar Jesus	Ingeniería Civil
22	012200402B	Carrasco Fuentes Edson Eduardo	Ingeniería Civil

0531

0520



23	016200483I	Fernandez Silva Brigytte Yamileth	Ingeniería Civil
24	017100641K	Serrano Valdeiglesias Fabian Augusto	Ingeniería Civil
25	017100724C	Ventura Laine Valentina Traycy	Ingeniería Civil
26	017100031H	Alvarez Velasquez Yuliana Kareliz	Ingeniería Civil
27	016200794D	Monzon Huilca Pool Samuel	Ingeniería Civil
28	016101913E	Sanchez Viguria Hans Cristian	Ingeniería Civil
29	014200686I	Soncco Usandivares Jhoklaun Marycielo	Ingeniería Civil
30	014100534B	Unuysoncco Paguada Luis Joel	Ingeniería Civil
31	013200707G	Alvarez Barriga Aurora Yanela	Ingeniería de Sistemas
32	015200008J	Acurio Lines Dyana Urpi	Arquitectura
33	015200625I	Melendrez Ccasa Yeny Alexandra	Arquitectura

OFICIO N° 331-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	016200294A	Chanco Ramos Yaquelin	Obstetricia
2	014101396B	Perez Chaparro Luz Vanesa	Medicina Humana
3	012100782H	Gomez Qquecho Sherly Yandira	Estomatología
4	014100401B	Quispe Choque Sandra	Obstetricia
5	010101174C	Quispe Colquehuanca Saina Areli	Medicina Humana
6	011300773C	Tocre Loaiza Yesenia Margoth	Medicina Humana
7	011100445B	Loayza Matheus Duvali Rosalia	Medicina Humana
8	014200552B	Atauchi Flores Marilia Clavel	Medicina Humana
9	013200552C	Vivero Sotelo Nidia Karina	Ingeniería Industrial

DOCUMENTOS DE DESPACHO

1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE RECONFORMAN COMITÉS DE CALIDAD DE LAS E.P. DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

Oficio N.º 114-2024-FCEAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º482-2024-FCEAC-UAC de fecha 19 de febrero de 2024, por consiguiente, aprobar la reconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, por el Semestre Académico 2024-I, la misma que está conformada de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	DR. JOSE LUIS VALENCIA VILA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CALIDAD
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	DR. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ
DOCENTE ORDINARIZADO	DR. HERNANDO GONZALES ABRILL
	MG. EDDY VIZCARRA MEJIA DOCENTE CONTRATADO

DOCENTES CONTRATADOS	MG. SUSI ALVIZ PAZOS DOCENTE CONTRATADA
	MG. MARIA DEL CARMEN TUCO LAGOS DOCENTE CONTRATADA
	MG. ROSALIN QUISPE MOLINA DOCENTE CONTRATADA
	MG. MARIO OBANDO CAZORLA DOCENTE CONTRATADO
	MG. MANUEL ABRAHAM PONCE FERNANDEZ BACA DOCENTE CONTRATADO
	LIC. HAYDEE LEON NUÑEZ DOCENTE CONTRATADA
	PERSONAL ADMINISTRATIVO
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	SRTA. SHARY TAPIA CABALLERO CODIGO: 019101940J TELEFONO: 998304264 CORREO: 019101940J@UANDINA.EDU.PE
REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS	SRTA. GABRIELA MILAGROS CUCHUYRUMI MAMANI CÓDIGO: 018200645G TELÉFONO: 992720932 CORREO: 018200645G@UANDINA.EDU.PE
	SR. CHRISTOPHER DUAYTH GARCIA CERVANTES CÓDIGO: 018200762C TELÉFONO: 993846690 CORREO: 018200762C@UANDINA.EDU.PE
	SR. AUKI RODOLFO CAYO MOREANO CÓDIGO: 015300206H TELÉFONO: 964094257 CORREO: 015300206H@UANDINA.EDU.PE
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	SR. LUCIO MAMANI MAMANI PROFESIÓN: EMPRESARIO EXPORTADOR INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA: ALPA SURI.S.A.C. CARGO QUE DESEMPEÑA: GERENTE GENERAL TELÉFONO: 958141955 DNI: 01296789 CORREO: EMPRESA.ALPASURI@GMAIL.COM
	SR. JOSÉ FLORES PALOMINO PROFESIÓN: EMPRESARIO EXPORTADOR INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA: COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA ALTOURUBAMBA CARGO QUE DESEMPEÑA: GERENTE GENERAL TELÉFONO: 944257022 CORREO: PEPE.FP@HOTMAIL.COM

RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 484-2024-FCEAC-UAC de fecha 19 de febrero de 2024, por consiguiente, aprobar la reconfiguración del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración, por el Semestre Académico 2024-I, la misma que está conformada de la siguiente manera:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Edward Aníbal Morante Ríos Presidente del Comité de Calidad
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez



DOCENTES ORDINARIZADOS	Dr. Hernando Gonzáles Abrill
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIAL PUERTO MALDONADO	Mg. Carlos José Zavalaga Paredes
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIA QUILLABAMBA	Dra. Elena Soto Escobedo
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIAL SICUANI	Mg. Jaime Sutti Mamani
DOCENTES CONTRATADOS	Dra. Evelyn Jesús Carazas Araujo Mg. María Victoria Zárate Ferro Mg. Susi Alviz Pazos Mg. Mireya Aparicio González Mg. Shirley Villafuerte Salazar Mg. Miguel Ángel Amaro Huamán Mg. Jacki Nerry Callañaupa Pumayali
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Katherine Wilson Aramburú
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Linert Secia Voter Vasquez 020100835D
GRADUADOS	Lic. Christian Alexander Gibaja Gil Lic. Jossue Gandhi Morales Mendoza
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	Adriana Mendoza Vega Gerente de Ventas Motto by Hilton Cusco Ing. César W. Contreras Huamán Jefe de Logística de Seda Cusco

RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 704-2024-FCEAC-UAC de fecha 23 de febrero de 2024, por consiguiente, aprobar la reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad, por el Semestre Académico 2024-I, la misma que está conformada de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. CPCC. María Antonieta Olivares Torre Presidenta del Comité de Calidad
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD	Mgt. CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo Docente - Ordinarizado
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dra. CPC. Nery Porcel Guzmán Mgt. CPC. José Luis Gonzáles Zárate
DOCENTES CONTRATADOS	Dra. Paola Estrada Sánchez Mgt. Abel Tresierra Pantigozo Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras Mgt. Darcy Augusto Jurado Rivera Mgt. María del Rosario Madrid Jiménez Mgt. Pavel Miguel Figueroa Alcántara Mgt. Julia Rita Sologuren Carrasco
COORDINADOR DE LA E.P. DE CONTABILIDAD – FILIAL PUERTO MALDONADO	Mgt. Yasser Malaga Yllpa
COORDINADOR DE LA E.P. DE CONTABILIDAD – FILIAL QUILLABAMBA	Mgt. Gretel Rondón Ismodes

COORDINADOR DE LA E.P. DE CONTABILIDAD – FILIAL SICUANI	Mgt. Frider Marcelino Herrera Pilares
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Yessica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	- Srta. Caller Quispe Vania Mayle Código: 021100235F, semestre: séptimo (7mo), Celular:901778934, correo: 021100235f@uandina.edu.pe - Sr. Cerpa Rodríguez David Arnold, Código: 008300132C, semestre: sexto (6to), Celular: 967910244, correo: 008300132C @uandina.edu.pe
GRADUADOS	Mgt. CPC. Julio César Hilari Canales, Celular : 966386867 Mgt. CPC. Hugo Bonifacio Montaña, Celular: 952427794
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	CPC. Fredrick Espinoza Paz Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Municipalidad Distrital de San Jerónimo Teléfono: 984222530 Correo institucional: gerenciamunicipal@munisanjerónimo.gob.pe Dr. CPC. Armando Loaiza Manrique Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Decano del Colegio de Contadores Públicos del Cusco Celular :984621433 Correo: gerencia@ccpcusco.org

2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE APRUEBAN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LAS E.P INGENIERÍA INDUSTRIAL, ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL DE LA UAC.

Oficio N.º 163-2024-DFIA-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad :

RATIFICAR la Resolución N.º668-2023-CFIA-UAC de fecha 29 de diciembre de 2023, con la que se aprueba el Plan Estratégico 2023-2026 de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, cuyo completo forma parte en archivo.

RATIFICAR la Resolución N.º669-2023-CFIA-UAC de fecha 29 de diciembre de 2023, con la que se aprueba el Plan Estratégico 2023-2026 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, cuyo completo forma parte en archivo.

RATIFICAR la Resolución N.º670-2023-CFIA-UAC de fecha 29 de diciembre de 2023, con la que se aprueba el Plan Estratégico 2023-2026 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, cuyo completo forma parte en archivo.

RATIFICAR la Resolución N.º671-2023-CFIA-UAC de fecha 29 de diciembre de 2023, con la que se aprueba el Plan Estratégico 2023-2026 de la Escuela Profesional de



Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, cuyo completo forma parte en archivo.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE APRUEBAN LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LAS E.P MEDICINA HUMANA, OBSTETRICIA Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

Oficio N.º 393-2024-FCSa-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad:

RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º555-2024-CF-UAC de fecha 6 de marzo de 2024, por consiguiente; APROBAR el Plan Estratégico 2023-2026 de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto forma parte en archivo.

RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º556-2024-CF-UAC de fecha 6 de marzo de 2024, por consiguiente; APROBAR el Plan Estratégico 2023-2026 de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto forma parte en archivo.

RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º557-2024-CF-UAC de fecha 6 de marzo de 2024, por consiguiente; APROBAR el Plan Estratégico 2023-2026 de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto forma parte en archivo.

4. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE APRUEBAN LOS PLANES ESTRATÉGICOS 2023-2026 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y DE LA E.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS.

Oficio N.º 090-2024-DFIA-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad:

RATIFICAR la Resolución N.º536-2023-CFIA-UAC de fecha 9 de octubre de 2023, con la que se aprueba el Plan Estratégico 2023-2026 de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto completo forma parte en archivo.

RATIFICAR la Resolución N.º535-2023-CFIA-UAC de fecha 9 de octubre de 2023, con la que se aprueba el Plan Estratégico 2023-2026 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto completo forma parte en archivo.

5. SOLICITA DEJAR SIN EFECTO DISPENSA DE ESTUDIOS DE ESTUDIANTE GABRIEL ALESSANDRO ÑAÑEZ MIRANDA.

Oficio N.º 310-2024- VRAC –UAC.

El Vicerrector Académico de la UAC, ha puesto a consideración de la autoridad universitaria, el expediente de Gabriel Alessandro Ñañez Miranda, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana, quien ha peticionado dejar sin efecto, la dispensa de estudios que solicitó en el presente Semestre Académico 2024-I, a consecuencia de ello, el Vicerrector Académico ha realizado el pedido de conformar una

comisión técnica ampliada para la evaluación de la dispensa de estudios;

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por mayoría de votos CONFORMAR la Comisión Técnica ampliada para la evaluación de la dispensa de estudios en la Universidad Andina del Cusco, la misma que está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe -Vicerrector Académico.

INTEGRANTES:

Comisión Académica

Directora de Tecnologías de Información

Directora de Servicios Académicos

Directora de Desarrollo Académico

Director de Administración

Jefe de la Unidad de Tesorería

Representantes estudiantiles:

Est. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño

Est. Francheska Romina Díaz Saavedra.

Asimismo, evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR procedente de manera excepcional, la solicitud de desistimiento de “Dispensa de Semestre”, antes “Dispensa de Estudios”, para el Semestre 2024-I, presentado por Gabriel Alessandro Ñañez Miranda, con código de matrícula 023101014A, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco, debiendo procederse a la activación de las asignaturas matriculadas en el semestre académico 2024-I. ENCOMENDAR a la Escuela Profesional de Medicina Humana, la regularización en el sistema académico de asistencias y notas previas al primer aporte, que se hayan generado en las asignaturas, hasta antes del proceso de Dispensa de Semestre, realizado por el estudiante AUTORIZAR a la Unidad de Procesos Técnicos de la Dirección de Servicios Académicos en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información realicen las acciones necesarias en la base de datos académica para revertir el proceso de Dispensa ingresado por el estudiante.

6. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PUBLICACIÓN DE LIBRO TITULADO "CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN Y CONTROL".

Oficio N.º 090-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por mayoría de votos RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º014-2024-VRIN-UAC de fecha 6 de marzo de 2024, por consiguiente, aprobar la publicación del libro titulado: CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN Y CONTROL” del autor: Mgt. Juan Eduardo Gil Mora, conforme al presupuesto y actividad de publicación del libro.

7. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PUBLICACIÓN DE LIBRO TITULADO FORTALECIÉNDONOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO "CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE EL DISEÑO DE PROYECTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO".

Oficio N.º 091-2024-VRIN-UAC.



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 015-2024-VRIN-UAC de fecha 6 de marzo de 2024 y, por consiguiente, aprobar la publicación del libro titulado: FORTALECIÉNDONOS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO “Conceptos básicos sobre el Diseño de Proyectos de adaptación al cambio climático” de los autores Dr. Felio Calderón La Torre y Dr. Juan Carlos Valencia Martínez.

8. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PUBLICACIÓN DE LIBRO TITULADO "CATEDRAL DE JULI, JOYA BARROCA EN LA PEQUEÑA ROMA DE AMÉRICA".

Oficio N.º 092-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 016-2024-VRIN-UAC de fecha 6 de marzo de 2024, por consiguiente, aprobar la publicación del libro titulado: CATEDRAL DE JULI, JOYA BARROCA EN LA PEQUEÑA ROMA DE AMÉRICA; del autor Monseñor Ciro Quispe López y, AUTORIZAR el uso del presupuesto contemplado en el POI 2024 de la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria para su publicación correspondiente.

9. SOLICITA PRESUPUESTO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "EFECTO DE LA TERAPIA MAGNÉTICA TRANSCRANEAL SOBRE EL TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO"

Oficio N.º 093-2024-VRIN-UAC.

El Vicerrector de Investigación hace de conocimiento que se ha recibido la petición del estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Carlos Hesed Virto Farfán, quien en su calidad de Presidente del Círculo de Investigación en Neurociencias, solicita la aprobación y financiamiento del proyecto de investigación “Efecto de la Terapia Magnética Transcranial sobre el trastorno depresivo mayor en estudiantes de la Universidad Andina del Cusco”, con un presupuesto de S/ 80, 000.00, investigación que señala ofrece un tratamiento innovador, del cual no se ha publicado ningún estudio en Perú, el cual esta enlazado con los objetivos estratégicos de Investigación científica, internacionalización y responsabilidad social, de este estudio refiere se desprenderán 3 artículos científicos en revistas indexadas en SCOPUS, junto con los 3 artículos publicados a finales del año pasado, sin contar a 3 artículos que hasta la fecha están en proceso de evaluación por pares, Investigación que refiere además traerá consigo importantes aportes para la población estudiantil de la Universidad Andina del Cusco.

En mérito a lo cual, la Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual, ha procedido a remitir el proyecto para su evaluación técnica a pares evaluadores, quienes han dado su dictamen favorable, sin embargo, manifiesta que el presupuesto solicitado no podría ser asumido por la citada Dirección, por lo que se eleve la solicitud de financiamiento a consideración del honorable Consejo Universitario, a efectos de evaluar la inclusión presupuestal o en su defecto determinar qué dependencia podría otorgar el financiamiento requerido.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la ampliación del presupuesto programado en la Actividad 241089, de la Dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual por S/ 80, 000.00 (ochenta mil y 00/100 soles), para la aprobación y financiamiento del proyecto de investigación “EFECTO DE LA TERAPIA MAGNÉTICA TRANSCRANEAL SOBRE EL TRASTORNO

DEPRESIVO MAYOR EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”, debiendo estar cargo de la Dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual el monitoreo y seguimiento del citado proyecto.

10. SOLICITA ELEVAR EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE SE AUTORICE LA APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Oficio N.º 087-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido del Decreto N.º002-2024-IC-UAC de fecha 5 de marzo de 2024; por consiguiente, autorizar la aprobación, inscripción y financiamiento del proyecto de investigación titulado: “Efectos del *Synadenium grantii* Hook y *Croton lechleri* como proceso acelerador cicatrizante gingival”, presentado por:

Responsable de la investigación:

Dra. Yeni Gutiérrez Acuña (Investigadora principal)

Dr. Carlos Samuel Ramos Meza (Co-investigador)

Mg. Jorge Luis Quispe Chauca (Co-investigador)

Dra. Erika Eleana Corzo Palomo (Co-investigadora)

M.V. Patricia Iberico Mosqueira (Co-investigadora)

AUTORIZAR el financiamiento monetario del proyecto de investigación por la suma de S/ 9,220.00, (Nueve mil doscientos veinte con 00/100 soles), monto que se afectará al presupuesto contemplado en el POI del Instituto Científico del año 2024 y 2025; por otro lado, autorizar el plazo de ejecución del proyecto de 18 meses, teniendo como fecha de inicio el 15 de marzo 2024 y su culminación el 15 de diciembre del 2025.

11. SOLICITA AMPLIACIÓN DE DESCUENTO DEL 20% PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO Oficio N.º 121-2024/EPG-UAC.

En cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 7 de marzo de 2024, donde se tomó conocimiento sobre el documento de la Escuela de Posgrado, quien solicita ampliación de descuento del 20% para maestrías y doctorados en la modalidad presencial y semipresencial de la Escuela de Posgrado, al respecto se acuerda DERIVAR al Vicerrectorado Administrativo para que realice un mejor estudio de la petición con sustento técnico, conjuntamente con las áreas técnicas de la Universidad, opinión que devolverá para la emisión del acto administrativo; en consecuencia, para viabilizar el trámite, la Rectora, pide autorización del Consejo Universitario para emitir resolución rectoral, conforme eleve información el Vicerrectorado Administrativo.

12. SOLICITAN REVISIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL CENFOTI – REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Visto, analizado, evaluado el expediente sobre la petición de la representación estudiantil se acuerda DERIVAR a la Dirección del Centro de Formación en Tecnologías de Información – CENFOTI para que, en coordinación con los vicerrectorados académico y



administrativo, se sirva elevar al Despacho Rectoral, la propuesta del Plan de Mejora del Centro de Formación en Tecnologías de Información – CENFOTI, en un plazo más breve posible.

Por otro lado, derivar al Vicerrector Administrativo para que se sirva evaluar los costos y otros aspectos que significan en CENFOTI, en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario y las áreas técnicas correspondientes

VIENE DE PEDIDOS:

Pedido del estudiante Alonso Juzamailu Aguilar Briceño; sobre la utilización de la terraza de la Facultad de Derecho.

Con respecto al pedido del estudiante, el Vicerrector Administrativo, manifiesta que el requerimiento debe ser presentado por el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para proceder a su evaluación y atención.

Pedido de la Rectora, que habiéndose aprobado el PLAN DE TRABAJO BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL 2024-I, ALINEADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026 Y LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES mediante Resolución N° 052-CU-2024-UAC y la DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS con Resolución N° 062-CU-2024-UAC. Pide establecer una fecha para la entrega de los planes de trabajo anual de los vicerrectorados, facultades y sus dependencias.

Por tanto, se acuerda establecer que la fecha de entrega de los PLANES DE TRABAJO, será el 1 de abril 2024; asimismo, se ha cursado los Oficios 047, 048, 050 a los vicerrectores de la universidad, por otro lado, el Oficio Circular N.º002-SG-2024-UAC a los decanos y las dependencias académicas y administrativas para su cumplimiento conforme al acuerdo.

Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 17:15 horas del 7 de marzo de 2024 del cual doy fe.

Paula

0538